



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**PATRIMONIO CULTURAL Y MEDIO AMBIENTE EN
AMÉRICA LATINA: EL CASO DE XOCHIMILCO, MÉXICO
DURANTE EL SIGLO XX.**

TESIS

Que para obtener el título de

Licenciado en Estudios Latinoamericanos

PRESENTA

Jovany Joel Chaparro Pantaleón

ASESOR

Dr. Jesús Hernández Jaimes



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

Me es demasiado difícil separar estas dos categorías, pues las personas a las que les quiero dedicar el trabajo también se involucraron directamente en él, por lo tanto también estoy agradecido. Y a los que les agradezco por hacer este trabajo realidad también es dedicado a ustedes

En el ámbito profesional estoy muy agradecido con mi asesor, Dr. Jesús Hernández Jaimes, el cual con su profesionalismo me motivo a seguir adelante con un trabajo que se encontraba estancado en muchos sentidos desde hace varios años. Me hizo saber con el ejemplo que se puede avanzar siendo profesional y comprometido.

A mis queridos padres y hermanas, Joel Chaparro, Sonia Pantaleón, Ana Karen Chaparro y Evelyn Chaparro, quienes siempre me han apoyado, sobre todo en momentos malos, han cimentado las bases para que pueda lograr lo que me proponga. A mis tíos, Mónica Chaparro y Carlos Pantaleón. A mis abuelas, las señoras Martha y Anastasia, que estuvieron al pendiente de mí en el proceso. Todos ustedes me han mostrado con el ejemplo que un excelente profesionista tiene como principales herramientas la empatía y la humildad.

Espero que a mi familia la una más momentos felices y menos tristes, anhelando que este sea uno feliz.

AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA

Dedico y agradezco por todo su amor, tiempo y apoyo a mi querida Fernanda Chavarría, quien compartió conmigo de primera mano los procesos que atravesé para concluir el trabajo. Quien también es indispensable para lo que logré y quiero lograr profesional y personalmente.

ÍNDICE	4
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I. EL DEBATE INTERNACIONAL SOBRE PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD Y SU CONSERVACIÓN.	10
1.1 CULTURA Y CULTURA MATERIAL COMO CONCEPTO	10
1.2 EL PAPEL DEL MOMUNMENTO HISTÓRICO	12
1.3 DEFINICIÓN DE PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	18
1.4 LA NATURALEZA COMO CATEGORÍA POLÍTICO-SOCIAL	19
1.5 LA HUMANIDAD EN INTERACCIÓN CON EL PAISAJE	22
CAPITULO II. EL PATRIMONIO CULTURAL EN AMÉRICA LATINA	25
2.1 DIVERSIDAD CULTURAL EN AMÉRICA LATINA	25
2.2 PROTECCIÓN DE LA CULTURA EN EL CONTEXTO POLÍTICO LATINOAMERICANO	26
2.3 LOS ESPACIOS URBANOS EN AMÉRICA LATINA	31
2.4 EL CASO DE AMÉRICA LATINA Y SUS PAISAJES CULTURALES	34
CAPÍTULO III. HISTORIA DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL EN MÉXICO	43
3.1 MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA CULTURA DURANTE EL SIGLO XIX EN MÉXICO	43
3.2 DIVERSIDAD CULTURAL EN MÉXICO	45

3.3 LA ACTIVIDAD CULTURAL Y MUSEÍSTICA EN MÉXICO A INICIOS DEL SIGLO XX	48
3.4 POLÍTICAS CULTURALES DE 1934 A 1970	50
3.5 LA INFLUENCIA INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA CULTURA	53
CAPITULO IV. EL CASO DE XOCHIMILCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD	56
4.1 LA CUENCA DE MÉXICO	56
4.2 INICIOS DE XOCHIMILCO	58
4.3 LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA CUENCA, UN LUGAR SANO PARA VIVIR	60
4.4 LA RIQUEZA CULTURAL Y ECOLÓGICA DE XOCHIMILCO A INICIOS DEL SIGLO XX	63
4.5 MEDIDAS POLÍTICAS PARA LA CONSERVACIÓN ECOLÓGICA Y CULTURAL DE XOCHIMILCO A FINES DEL SIGLO XX	72
4.6 LOS PROBLEMAS DE XOCHIMILCO PARA EL SIGLO XXI	79
4.7 EL CASO DE XOCHIMILCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD DENTRO DE AMÉRICA LATINA	85
CONCLUSIÓN	89
FUENTES	93

INTRODUCCIÓN

Xochimilco es un espacio que guarda evidencias de las relaciones históricas entre cultura y naturaleza. Este trabajo pretende analizar algunos aspectos de ellas, para lo cual la historia ambiental fue usada como herramienta principal. Según John R. McNeill, de la historia ambiental se derivan tres enfoques. El primero es el material, relacionado con los cambios físicos y biológicos en el ambiente y la manera en que afectan a la sociedad, sobre todo, en los aspectos económico y tecnológico. El segundo enfoque es el cultural-intelectual, que pone énfasis en la manera que el ser humano ha representado e imaginado la naturaleza a lo largo de la historia. El tercer enfoque analiza la política ambiental que toma en cuenta cómo la ley y las políticas de Estado se relacionan con “el mundo natural”.¹ McNeill afirma que los historiadores ambientales suelen usar los tres enfoques, incluso en un mismo libro²: ello supone un ejercicio de multidisciplinaria. Explica que la historia ambiental material atiende temas rurales y urbanos, y, aunque al principio solo se centró en la polución y el saneamiento, se fue diversificando hasta incluir los sistemas de la ciudad y de otras comunidades humanas que implican a la naturaleza³. Así, se puede pensar que el estudio de caso de Xochimilco se sustenta en los enfoques propuestos por McNeill.

Para el estudio de la zona lacustre de Xochimilco es fundamental subrayar la importancia de la relación entre cultura material y naturaleza, así como el papel de la misma en la cotidianidad y de cómo interactúa con el hombre. Esto se logró al estudiar de manera comparada con otros lugares de América Latina, lo que, a su vez, permitió situar el caso de Xochimilco dentro del contexto latinoamericano. Uno de los elementos que hace entrar a la zona lacustre de la cuenca de México en el contexto internacional es, el nombramiento como “patrimonio cultural de la humanidad” en 1987, otorgado por la UNESCO. Se sumó así a la lista que incluye zonas como Machu Pichu, Chichen Itzá o las Islas de Pascua.

¹ John McNeill, “Medio ambiente historia y política en Naturaleza y cultura de la historia ambiental”, Universidad Central, Bogotá, Colombia, *Nómadas (Col)*, núm. 22, abril, 2005, pág. 13, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105116726002>

² *Ídem*.

³ *ibíd.*, pág. 14.

A propósito de dicho nombramiento, a lo largo de la tesis se usan con regularidad los conceptos de *cultura* y *cultura material*, por ello, es prudente explicar qué se entiende cuando se habla de ellos. Cultura proviene del latín *colere*, que se refiere a la actividad de transformación de la tierra, y a la creación de establecimientos humanos.⁴ Por otro lado, la *cultura material* se refiere a las maneras en que hombres, mujeres y niños producen las cosas que ingieren o con que se cubren, las moradas que habitan, las herramientas que emplean, junto con el modo en que usan y consumen esos bienes.⁵ Al referirnos a los espacios culturales y naturales es frecuente acompañarlos con la categoría de *paisaje*, por lo tanto, es menester definirlo. En el año 2000 se publicó el *convenio europeo del paisaje*, emitido durante la Convención Europea del Paisaje, en el cual se estipula que: por “*paisaje*” se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos.⁶

Para estudiar el caso de Xochimilco en el marco de la historia ambiental es pertinente analizar algunos antecedentes que llevaron al lago a su desecación y contaminación, así como saber por qué es importante preservar este ecosistema, resaltando las características que lo hacen único. Dicha especulación obliga a entender las relaciones políticas internacionales, que hacen a estos paisajes valiosos a nivel mundial. Por consiguiente, la UNESCO juega un papel importante en el reconocimiento de los mismos, ya que establece los requisitos para ser patrimonio de la humanidad. Una vez aterrizado el contexto político internacional, hay que tomar nota de la importancia que juega la naturaleza para la conservación de dichos espacios. Por ello, entender el papel del ecosistema dentro del patrimonio cultural fue recurso valioso para la investigación.

⁴ Thomas Heyd, Naturaleza, cultura y patrimonio natural: hacia una cultura de la naturaleza, en *Ludus Vitalis*, vol. XIV, núm. 25, 2006, p.142.

⁵ A. J. Bauer, “La cultura material”, Alicia Hernández Chávez, Ruggiero Romano, Marcello Carmagnani, (coord.) *Para una historia de América I. Las estructuras*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2016, p. 404.

⁶ *Convención Europea del Paisaje*, “Convenio europeo del paisaje”, *capítulo I* – Disposiciones Generales, artículo 1 definiciones, disponible en: <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0670786.pdf> [consultado el 15 de enero de 2019].

La tesis se divide en cuatro capítulos. En el primero se discute sobre el discurso internacional que existe en torno al nombramiento del patrimonio cultural de la humanidad y cómo se relaciona con México. Para lograrlo se exponen las convenciones llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XX, en especial la de 1972, cuando se estipularon las características que deben cumplir los sitios para ser considerados patrimonio. También se analiza cómo dicho nombramiento influyó en las políticas de algunos países latinoamericanos. Ello permitió realizar un análisis acerca de las convenciones para la conservación del patrimonio organizadas por la UNESCO. Dentro de dichas políticas el espacio público juega un papel importante, por ende, se explica cómo se relacionan con el nombramiento de patrimonio cultural de la humanidad y del valor de una buena organización urbana. El propósito es enmarcar el proceso que llevó a Xochimilco ser declarado patrimonio cultural de la humanidad en un contexto regional sin que se vea como una excepción.

En el segundo capítulo se abarcan temas relacionados con el patrimonio cultural en América Latina y se expone un contexto general de la multiculturalidad en la zona. Sigue el concepto de cultura y su significado en el ámbito político. También se estudia la relación del ecosistema con la cultura, que algunos autores denominaron como paisaje cultural, o la manera como el medio ambiente interactúa con las estructuras humanas. Después se señalan algunos sitios en la lista de patrimonio cultural de la UNESCO, donde el medio ambiente posee un papel fundamental.

En el tercer capítulo, se enuncian los antecedentes históricos de la conservación del patrimonio cultural e histórico en México, para ello se exponen las medidas de protección para la cultura durante el siglo XIX. Se abordan las corrientes artísticas e ideológicas que influyeron en la formación de las primeras leyes de conservación a inicios del siglo XX, así como la importancia del monumento histórico para la cultura e identidad nacional. Para ello, hay que estudiar el papel del espacio público dentro la sociedad y la importancia que tuvieron las instituciones para la conservación de la cultura material.

En el último capítulo se describe el contexto histórico sobre los orígenes de los primeros pobladores en Xochimilco, pues es clave entender a qué tipo de paisaje se adaptaron. Como el paisaje lacustre era predominante, se retomará una interpretación europea de la época colonial sobre la cuenca de México. También se proporciona información sobre la transformación del paisaje ocurrida principalmente a inicios del siglo XX, los problemas de contaminación, baja producción agrícolas, y desecación los más importantes.

Se cierra el capítulo analizando algunas adversidades que enfrenta la zona chinampera para inicios del siglo XXI, donde tiene que ver el gobierno con la idea de conservación, tanto del medio ambiente como de la cultura. De esta manera se pueden entender los antecedentes históricos que ligan a Xochimilco como patrimonio cultural, es decir; esta investigación surgió de la curiosidad de comprender lo que implica el nombramiento del sistema lacustre y chinampero de Xochimilco, donde la naturaleza juega un papel protagónico.

CAPÍTULO I. EL DEBATE INTERNACIONAL SOBRE PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD Y SU CONSERVACIÓN.

1.1 Cultura y cultura material como concepto

En este capítulo se ofrece una definición de la cultura y cultura material, así como un antecedente histórico de las primeras leyes de conservación en la cultura material. También se expone la importancia de las políticas culturales a nivel internacional y cómo influyen en la conservación de la cultura. Una vez informados de qué implica declarar una zona como protegida, se apreciarán de distinta manera los espacios clasificados patrimonio de la humanidad. La institucionalización internacional de las leyes de protección a la cultura juega un papel crucial para regular las normas nacionales de conservación. Antes de la segunda mitad del siglo XX no había claridad de lo que tenía que ser conservado. La valoración de la cultura era un recurso político que se adecuaba a las necesidades de cada país.

El término cultura proviene del latín *colere*, que se refiere a la actividad de transformación de la tierra, y a la creación de establecimientos humanos.⁷ De ahí que algunos autores la hayan asociado a la idea de civilización, y tiempo después a la de modernidad.⁸ Según Bolívar Echeverría “en Alemania el concepto de cultura se vuelve romántico”, la define como “resultado de la actividad del “genio” creador y reduce la civilización a un mero resultado de la actividad intelectualmente calificada”.⁹ Con base en esta idea podemos deducir que, la civilización puede ser vista como resultado de la cultura y no como un sinónimo de ella. La cultura trae como consecuencia distintas expresiones humanas, como las artes. Dentro de ellas hay una variedad de expresiones humanas, dentro de las

⁷ Thomas Heyd, *Naturaleza, “cultura y patrimonio natural: hacia una cultura de la naturaleza”*, en *Ludus Vitalis*, vol. XIV, núm. 25, 2006, pp. 135-151, p.142.

⁸ Bolívar Echeverría, *Definición de la cultura*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 28.

⁹ *Ibíd.*, p. 30.

cuales se encuentran algunas que se caracterizan por ser momentáneas, tales como la danza o la música. Sin embargo, hay arte que trasciende el tiempo y además es tangible, a esta se le puede definir como cultura material.

En palabras de A.J. Bauer:

Cultura material significa las formas en que hombres, mujeres y niños producen las cosas que ingieren o con que se cubren, las moradas que habitan, las herramientas que emplean, junto con la forma en que usan y consumen esos bienes.¹⁰

Por ello, el concepto de cultura material se puede relacionar con los de producción y consumo, que aluden la importancia que las relaciones comerciales tienen en la sociedad. De igual manera, hay que considerar que el valor de cada producto cambia según el periodo y contexto histórico, pues cada objeto puede representar un estatus social e incluso un sentimiento de identidad.¹¹ Entonces, la cultura material se puede llegar a ver como la valoración del objeto en un sistema social donde la mayoría de los países se mueven con base en el comercio mundial. En paralelo, hay que pensar en la relación que la cultura material tiene con el patrimonio cultural de la humanidad, ya que este título no sólo depende de las estructuras arquitectónicas, también de las formas de la cultura, ligadas a la expresión humana. En determinados momentos o circunstancias de la historia, la cultura material fue tomada en cuenta por su valor económico así como por el impacto histórico que posee. En la Conferencia mundial sobre las políticas culturales, llevada a cabo en México el año de 1982, se reconoció que la educación y la cultura juegan un papel protagónico para el desarrollo social y humano.¹² Se precisó

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que

¹⁰ A. J. Bauer, "La cultura material", coord., Alicia Hernández Chávez, Ruggiero Romano, Marcello Carmagnani, *Para una historia de América I. Las estructuras*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2016, p. 404.

¹¹ *Ibíd.*, p.407.

¹² Declaración de México sobre las políticas culturales, *Conferencia mundial sobre las políticas culturales*, México, D.F., 1982, 26 de julio – 6 de agosto.

caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias,

• y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.¹³

Actualmente hay que pensar en soluciones que resuelvan la crisis ecológica y de que maneras esta afecta en la cultura y el desarrollo. Si se ve a la cultura como una herramienta para resolver los problemas que impiden el desarrollo social se apreciará desde otro punto de vista la crisis ambiental y se podrán enlazar los conceptos de civilización, patrimonio cultural y conservación ambiental.

1.2 El papel del monumento histórico

En muchos casos los países tienen la función de hacer que los habitantes no olviden acontecimientos o personajes históricos. Una manera de lograrlo es a través de lugares emblemáticos como monumentos, estatuas o esculturas que por lo regular se encuentran en espacios públicos. Tener presente hechos históricos en el imaginario colectivo influye en el sentimiento de identidad nacional, por ello entender la función del espacio público y los monumentos son relevantes en la investigación. Parte de este trabajo, es conocer la diferencia entre monumento histórico y patrimonio cultural.

¹³ *Ídem.*

De acuerdo con el historiador Edward H. Carr “la historia consiste en un cuerpo de hechos verificados” mismos que son encontrados en fuentes confiables, tales como: documentos, inscripciones, e incluso monumentos y lugares.¹⁴ Por ello, proteger la cultura material y los espacios naturales es uno de los principales intereses del gobierno. Éstos, además, condicionan los materiales con que pudieron haber trabajado algunas civilizaciones, ayudando a entender el contexto cultural de la época en que sucedió determinado hecho histórico. Estos elementos son pieza fundamental para entender nuestro presente. El monumento histórico sirve como testigo físico que ayuda a representar hechos históricos, por lo que el gobierno lo usó para evitar olvidar acontecimientos. Fue un recurso utilizado para influir en la identidad nacional. Para dejar en claro qué se entiende por monumento histórico, se suscribe la definición de Françoise Choay. Según dicho investigador, el origen etimológico indica que monumento se deriva del término en latín *monumentum*, consecuente a su vez de *monere* («advertir, recordar»), y se encuentra directamente relacionada con la memoria.¹⁵

En palabras de Choay:

La naturaleza afectiva de su destino es esencial: no se trata de dejar constancia, de transmitir una información neutra, sino de suscitar, a través de la emoción, un recuerdo vivo. En este primer sentido, se denominará monumento a todo artefacto edificado por una comunidad para recordarse a sí misma o hacer que otras generaciones recuerden a personas, acontecimientos, sacrificios o creencias.¹⁶

Como se explicó anteriormente, la identidad tiene que ver con las emociones transmitidas por el monumento, por lo tanto puede definirse como:

Una garantía de nuestros orígenes y clama la inquietud que genera la incertidumbre de los comienzos. Como desafío a la entropía, a la acción

¹⁴ Edward H. Carr, traducción de Joaquín Romero Maura y Horacio Vázquez Rial, *¿Que es la historia?*, Barcelona, Editorial Planeta, 2010, p. 12.

¹⁵ Françoise Choay, *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007, p. 71

¹⁶ *Ídem.*

disolvente del tiempo sobre las cosas naturales y artificiales, trata de apaciguar la angustia de la muerte y de la aniquilación.¹⁷

Partiendo de un punto de vista general, la conservación de la cultura material a nivel nacional e internacional disponía de leyes poco estrictas a inicios del siglo XX. La investigación llevó a pensar que no existió un control aduanal e institucional riguroso, ello resultó en la pérdida de un número importante de piezas artísticas, tanto prehispánicas como modernas. Surgieron diversas medidas para la conservación de la cultura y se hizo evidente la preocupación por preservar dichos elementos, en la segunda mitad del siglo XX. Debido a la Segunda Guerra Mundial y luego de haber notado la pérdida de una gran cantidad de cultura material como: edificios, monumentos, pinturas, etc. surgió la necesidad de repensar cómo proteger dichas obras.

Después de dicha Guerra surgió la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual tuvo un papel importante para conservar y definir la cultura material. Explicar la cultura y clasificarla no resulta tarea fácil. Las distintas expresiones culturales son elementos que ayudan a conocer algunas civilizaciones que trascendieron el tiempo. Del proceso de clasificación de la cultura, emanó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura o United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO por sus siglas en inglés). Fue creada en 1945 y se forjó por dos guerras mundiales en menos de una generación. Se fundó con la idea de que la paz se cimentara en la solidaridad moral e intelectual.¹⁸ Después de tantas pérdidas y ante un gran dilema moral, los países europeos tenían los ojos del mundo encima, por lo que la organización fue importante para reorganizar las relaciones políticas internacionales. De aquí parten dos dudas inherentes a la investigación, una de ellas es ¿A qué se considera “Patrimonio Cultural de la Humanidad”? y la otra; ¿De qué manera se puede dividir la cultura? Como se nota, definir al patrimonio de la humanidad dentro de las normas que establece la UNESCO es importante

¹⁷ *ibid.* p.70.

¹⁸UNESCO, *Sobre la UNESCO*, disponible en: <https://es.unesco.org/about-us/introducing-unesco>, [consultado el 12 de enero de 2018].

para el avance de la investigación. Una vez comprendido el significado se puede saber cuáles son los tipos de expresión cultural que pueden ostentar el título. Algunas veces se pasan por alto grandes monumentos sin saberlo, pues se perdió la capacidad de asombro, ya que, el tiempo tiene la facilidad de convertir el espacio cultural en un paisaje cotidiano.

Las conferencias organizadas por la UNESCO marcaron diferencia respecto a la protección de la cultura a partir de la segunda mitad del siglo XX. Un ejemplo fue la “Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado”, llevada a cabo en La Haya Holanda, en 1954,¹⁹ derivada de las necesidades inmediatas que habían dejado las dos guerras mundiales. Las afirmaciones anteriores sugieren que es lógico pensar en la preocupación mostrada por los países europeos, debido a la destrucción de ciudades enteras y gran cantidad de cultura material, como monumentos y obras arquitectónicas. Posteriormente surgió la “*Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales*”, realizada en París el 14 de noviembre de 1970,²⁰ cuyo propósito era proteger la cultura material.

También se llevó a cabo en París la “Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural”, del 17 de octubre al 21 de noviembre en 1972.²¹ En esta conferencia se habló de los requisitos que los lugares deben cumplir para obtener el título de patrimonio cultural y/o natural de la humanidad. Dichos requerimientos ayudaron a enmarcar y valorar los espacios culturales de

¹⁹ UNESCO, *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención 1954*, disponible en:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, [consultado el 14 de junio de 2019].

²⁰ UNESCO, *Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales 1970*, Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13039&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [consultado el 21 de diciembre de 2018].

²¹ UNESCO, *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972*, disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, [consultado el 10 de Abril de 2018].

varios países, destacando la importancia de la cultura nacional a nivel internacional. El nombramiento conllevó a ejercer presión en los Gobiernos locales para hacer efectivo el resguardo y conservación de zonas valiosas para la ciencia y la cultura. Según la UNESCO, la desaparición de estos espacios se considera una pérdida en la cultura para el mundo, de aquí el interés por salvaguardarlos.²² Para conservar ciertos paisajes, hay que tomar en consideración la manera en que los habitantes interactúan con él, aunque hay algunos factores a considerar pues también puede depender de si el espacio es rural o urbano. La relación con la naturaleza es un factor para la conservación de la cultura material, el cambio climático o la contaminación afectan el paisaje y los monumentos. Para combatir estos problemas la organización entre el gobierno y los pobladores debe ser fluida evitando más daños.

El papel de la UNESCO en otros países puede limitarse a la soberanía nacional, por ello es importante el esfuerzo en conjunto. En ese sentido se abrió el *Fondo para la Protección del Patrimonio Mundial*, financiado por los Estados que participaron en la convención de 1972.²³ Se puede sugerir que uno de los principales motivos para abrir dicho Fondo fue comprometer a cada nación con algo más que su palabra. Se realizó la 19a Conferencia General por parte de la UNESCO, donde se discutió sobre la “*Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos o tradicionales y su función en la vida contemporánea*”, en Nairobi el 26 de noviembre de 1976.²⁴ Se incluyó un apartado sobre el modo de interacción entre las personas y el espacio que ocupan, asunto fundamental para la conservación de la cultura. En este punto se tomó en cuenta; la población, el patrimonio y el medio ambiente para lograr la conservación diaria del espacio, Tomaron en cuenta que las tradiciones y la historia que cada lugar posee son elementos que ayudan a comprender su función.

²² *Ídem.*

²³ *Ídem.*

²⁴ UNESCO, *Actas de la Conferencia General, 19a reunión, Nairobi, 26 de octubre-30 de noviembre de 1976*, disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114038_spa [consultado el 22 de diciembre de 2018]

La UNESCO consideró:

conjunto histórico o “tradicional” a todo grupo de construcciones y de espacios, como los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural, cuya cohesión y valor sean reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural.²⁵

Con base en lo anterior la UNESCO consideró que:

En cada Estado Miembro debería formularse, con arreglo a sus condiciones propias en materia de distribución de poderes, una política nacional, regional y local con objeto de que las autoridades nacionales, regionales o locales tomen medidas jurídicas, técnicas, económicas y sociales con miras a salvaguardar los conjuntos históricos y su medio y adaptarlos a las exigencias de la vida contemporánea. Esta política debería influir en el planteamiento nacional, regional o local y orientar la planificación urbana y la ordenación regional y rural en todos los niveles. Las acciones resultantes de ese planteamiento deberían integrarse en la formulación de los objetivos y programas, en la distribución de las funciones y en la ejecución de las operaciones. Debería recabarse la colaboración de los individuos y de las asociaciones privadas para la aplicación de la política de salvaguardia.²⁶

En la Conferencia de París de 1972 se expusieron las principales amenazas a la integridad de los lugares históricos: una de las más importantes fue la crisis ambiental.²⁷ Se discutió sobre las normas que un espacio debe cumplir para ser reconocido como patrimonio cultural y/o natural de la humanidad. Algunos espacios son considerados patrimonio mixto, ya que entran en las dos categorías. También se llevó a cabo la primera “*Conferencia Intergubernamental sobre la Educación Ambiental*”, convocada por la UNESCO en cooperación con el

²⁵ UNESCO, *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972...*, op. cit.

²⁶ *Ídem.*

²⁷ *Ídem.*

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), celebrada en Tbilisi Georgia, del 14 al 26 de octubre de 1977.²⁸ Se discutió sobre la importancia de la educación ambiental a temprana edad facilitando la concientización de la conservación del medio ambiente y de cómo era necesario difundir el mensaje en todos los niveles educativos, pensando en un mejor futuro.²⁹ Es válido mencionar que en esta conferencia se otorgó protagonismo al medio ambiente en la cultural y educación.

1.3 Definición de patrimonio de la humanidad

Es fundamental la influencia del ecosistema en el desarrollo de la cultura y su protección. Es un hecho que la cultura material es valiosa para el desarrollo de la sociedad, pero si consideramos la adaptación con el medio ambiente, se puede percibir un punto nodal que ayuda a entender los procesos sociales desde otro ángulo. La Convención de París marcó un hito en la historia de la conservación cultural y natural, debido a que se discutió a profundidad sobre la protección del patrimonio. Fomentó las leyes nacionales para salvaguardar la cultura y el medio ambiente.³⁰ En el artículo 1ro de la Convención se estipulan los tres conceptos que definen las características del patrimonio cultural de la humanidad:³¹

-Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

-Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico,

²⁸ UNESCO, UNESDOC Biblioteca Digital, *Conferencia intergubernamental sobre educación ambiental*, disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000032763_spa, [consultado el 14 de junio de 2019].

²⁹ *Ídem*.

³⁰ UNESCO, *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972...*, *op. cit.*

³¹ UNESCO, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> [consultado el 18 de enero de 2018].

inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

-Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.³²

En el concepto de *conjuntos* resalta el **paisaje** como elemento valioso para el patrimonio. En el año 2000 se publicó el *convenio europeo del paisaje*, emitido durante la “Convención Europea del Paisaje”, en el cual se estipula que: “por “paisaje” se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos.”³³ Agustín Berque sugiere que para los europeos el paisaje adquirió relevancia desde el Renacimiento, cuando se comenzó a pensar y usar de manera regular en distintas disciplinas.³⁴ De ahí que se pueda pensar el paisaje como un espacio que va de lo *urbano a lo rural y natural* desde un punto de vista estético. Aunque la concepción de paisaje es tan multidimensional se puede sugerir que la UNESCO lo entiende como un lugar urbano o natural, que posee cierto valor estético.

1.4 La Naturaleza como categoría político-social

Es pertinente notar que dentro del patrimonio cultural los paisajes ricos en biodiversidad entran en la categoría de “*lugares*”, debido a que suponen una relación directa con el medio ambiente. De ahí que el patrimonio cultural pueda confundirse con **patrimonio natural**.

³² *Ídem*.

³³ Convención Europea del Paisaje, *Convenio europeo del paisaje*, capítulo I – Disposiciones Generales, artículo 1 definiciones, disponible en: <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0670786.pdf> [consultado el 15 de enero de 2019].

³⁴ Agustín Berque, *El pensamiento paisajero*, Madrid, Biblioteca nueva, 2009, p. 19.

Según la UNESCO el patrimonio natural de la humanidad está dividido en tres categorías:

-Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

-Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

-Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.³⁵

Es perceptible que para la UNECO el patrimonio natural es valorado por sus formaciones orográficas y su biodiversidad, así como por su esteticidad. En otras palabras, no hay ninguna intervención del hombre en el paisaje. En cambio, el modo en que algunas de las construcciones se relacionan con el medio ambiente es uno de los elementos principales para considerar un espacio como patrimonio cultural. En el apartado tres de la Conferencia de París se alude la importancia de la protección a la cultura. Se dejó claro que la conservación de la cultura material es una tarea conjunta de los países que forman parte de la Organización de las Naciones Unidas.³⁶

La función de los espacios verdes ayuda a estudiar el papel del medio ambiente o la *Naturaleza* en la sociedad. Para ello hay que evitar considerar dichos lugares como atemporales y aislados de lo urbano, como “lo otro”³⁷, es decir; como ajenos a la cotidianeidad. La función de la Naturaleza en los discursos obedece otros

³⁵ UNESCO, *Convención sobre la protección del patrimonio...*, *op. cit.*

³⁶ UNESCO, *Informe del comité intergubernamental de protección del patrimonio mundial cultural y natural*, Conferencia general 36ª reunión París, 20 de julio 2011, disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/2011/36C-Rep.13s.pdf> [consultado el 20 de enero de 2019].

³⁷Erik Swyngedouw. “¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada”, en *Urban*, 01, 2011, p. 43.

propósitos. A partir del análisis histórico se percibe que las ciencias naturales ganaron relevancia durante el siglo XIX. Como consecuencia, el manejo de la “verdad” adquirió un fundamento científico, lo que implicó una desvinculación de la razón divina. En otras palabras; “Naturaleza y Dios eran intercambiables y ofrecían un sentido en el que la primera ganó contenido por su relación con un orden mundial”.³⁸ Según Erik Swyngedouw *Naturaleza* es un concepto “flotante” que puede ser interpretado de muchas maneras.³⁹ Estas ideas llevaron a afirmar que dicho concepto en realidad no existe.⁴⁰ Dicho investigador sugiere que el conjunto de cosas que hay en este mundo está conformado por híbridos entre naturaleza y cultura.⁴¹ Ello resultó en el planteamiento de soluciones que puedan resolver los problemas ambientales, de ahí la importancia de las asociaciones que reguardan el patrimonio natural. No obstante, en las últimas décadas se comenzaron a discutir las posibles consecuencias de no cuidar el medio ambiente, dentro de las cuales se vislumbra un paisaje apocalíptico que augura el fin de la humanidad. Respecto a ello Swyngedouw menciona lo siguiente:

Los problemas ambientales se escenifican generalmente como amenazas universales a la supervivencia de la especie humana, anunciando el final prematuro de la civilización. El “miedo” es, en efecto, el nodo crucial a través del cual se construye la mayor parte de la actual narrativa ambiental.⁴²

Algunos investigadores llaman a esta concepción “ecología del miedo”. Plantear el fin del mundo tal cual lo conocemos es una imagen preventiva de la cual se valen algunos gobiernos, organizaciones y economías modernas, pues “es más fácil imaginar el fin del mundo que el fin del capitalismo”⁴³. Esta crítica se puede trasladar a las conferencias internacionales sobre el manejo de la conservación ambiental, debido a que, no contemplan un cambio en las relaciones socio-

³⁸ *Ibíd*, p. 48.

³⁹ *Ibíd*, p. 44.

⁴⁰ *Ibíd*, p. 42.

⁴¹ *Ibíd*, p. 44.

⁴² *Ibíd*, p. 50.

⁴³ *Ibíd*, p. 51.

ecológicas ni en los sistemas políticos y económicos. Expresado de otra manera; “Se llama a una revolución sin cambio revolucionario”.⁴⁴

1.5 La humanidad en interacción con el paisaje

En la relación entre el hombre y el paisaje por lo regular influyen la cultura y el tiempo. Casi siempre el espacio condiciona nuestra manera de vivir, así como las actividades que realizamos. Un ejemplo es la diferencia entre vivir en la ciudad o en un pueblo rural. No sólo hay una diferencia en el paisaje, también se ve reflejado en el modo de vivir, por la manera de aprovechar el espacio y los recursos naturales. Por ejemplo las fuentes de empleo, pueden ser la pesca o la agricultura, en las ciudades las fábricas son lo más común. Si bien es cierto que en ambos casos se tiene una relación entrópica distinta, en el campo el sustento familiar se consigue directo del ecosistema. En la relación espacio-sociedad las actividades de la población urbana se organizan de acuerdo con múltiples factores y lo hacen en espacios concebidos para ello,⁴⁵ por lo regular lugares públicos. Por lo tanto, los espacios verdes dentro del desarrollo urbano suelen ser zonas recreativas.

El registro controlado de las zonas verdes es importante para pensar en el manejo de los recursos naturales. De esta manera se puede dar una idea del valor del uso organizado del espacio para la sociedad moderna. Como bien se puede notar en las definiciones de la UNESCO, las categorías para definir al patrimonio cultural son llamativas y están relacionadas con la función de las actividades en ciertas comunidades. Por ello el urbanismo es importante para entender de qué manera el aprovechamiento del espacio ayuda a conservar zonas naturales. Se tiene que pensar en un plan de distribución equitativo, que implica el sistema del servicio de drenaje y agua potable, así como en la intersección de calles para

⁴⁴ *Ibíd*, p. 52.

⁴⁵ Estefanía Chávez Barragán de Ortega, *Los autores de la ciudad. Propuestas para mejorar la imagen urbana en un ámbito local*, UNAM, PUEC, México, DF, 2013, p. 35.

conectar las avenidas principales. De este modo puede existir un buen flujo vehicular, aprovechar correctamente la luz del sol y crear conexiones factibles entre avenidas importantes, rutas para transporte público, etc. Estos son algunos de los elementos que debe analizar el urbanista al hacer su trabajo.

Hay factores que intervienen en la distribución de los servicios, como la orografía y el crecimiento demográfico que a su vez va ligado con la demanda de servicios. En otras palabras, mientras más crece la ciudad se requiere ampliar la red de servicios públicos. No es raro notar que las viviendas alejadas del centro de las ciudades son privadas de servicios básicos. Por ello los espacios periféricos pueden ser susceptibles al mal urbanismo. Con base en la importancia de los espacios en la sociedad y la relación que tienen con el individuo, podemos pensar que “es inevitable que los espacios que habitamos reflejen a la sociedad que los ocupa y, por otra parte, que ellos repercutan en ésta”.⁴⁶

En la lista de patrimonio de la humanidad, la UNESCO tiene registrados bastantes espacios públicos que son símbolo de identidad, donde además la gente socializa. En consecuencia, los habitantes se relacionan estrechamente con ellos. Diariamente se convive con espacios semiprivados que podrían llegar a confundirse con lugares públicos, así que es prudente dejar claro cuáles son las diferencias entre los dos. Uno de esos casos son los centros comerciales o plazas, donde no hay libre acceso. Como resultado, no entran en la categoría de espacios públicos, además, las actividades que se realizan en ellos se reducen a un sector social específico.⁴⁷ Estas características indican que una gran cantidad de personas no se sienten identificadas con él; a diferencia de los lugares públicos. A pesar de la gran concurrencia en los espacios semiprivados podría parecer un lugar ajeno para algunos y, en consecuencia, no tan representativo.

Se dice que “el espacio común es de todos pero no es de nadie”.⁴⁸ Algunos investigadores lo definen como espacios que no son reclamados por los habitantes a pesar de ser administrados por el Gobierno, al igual que los espacios

⁴⁶ *Ídem.*

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 40.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 41.

públicos. Sin embargo, son distintos en esencia, ejemplo de ello son carreteras y algunos parques. En estos casos falta sentido de pertenencia, por consiguiente, gran parte del tiempo se encuentran solos, conlleva a menudo, a su mal uso, ocasionando basura, inseguridad y contaminación.⁴⁹ Desde otro punto de vista, los parques son espacios públicos que en ocasiones se perciben como ajenos por falta de interacción, y se convierten en *espacio común*, desapegado de la vida cotidiana. Con estos ejemplos, nos damos una idea de lo que socialmente representa el espacio público. Para algunos teóricos sociales, el espacio público que se ocupa para comercio informal o manifestaciones sociales, experimenta un cambio de función; el espacio público pertenecía a todos, pero dejó de ser así y, por lo tanto, se ha modificado el significado. En estos casos algunas actividades que se desarrollan en la vía pública son vistas como un despojo del espacio público a los habitantes que se sienten representados por él, ya que opera cierto tipo de privatización. Se piensa que generalmente resulta más fácil cambiar la función de los espacios públicos que restituirla.⁵⁰

⁴⁹ *Ídem.*

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 42.

CAPÍTULO II. EL PATRIMONIO CULTURAL EN AMÉRICA LATINA

2.1 Diversidad cultural en América Latina

En este capítulo se ofrece una idea del impacto sociocultural que tiene el patrimonio de la humanidad en América Latina y de porqué esta región es distinta al resto del mundo. Asimismo, se estudia la importancia del medio ambiente para la conservación de la cultura material. Latinoamérica se caracteriza por tener diversidad en idiomas y costumbres. Se encuentra marcada por el colonialismo, así como por la presencia de culturas con origen prehispánico, arraigadas y adaptadas desde antes de la llegada de los colonos del “*Viejo Mundo*”. América Latina posee una gran riqueza cultural que implica múltiples percepciones del mundo, por ello, hay que considerar una amplia cantidad de variantes que influyen en la relación que el ser humano tiene con el espacio.

En diferentes regiones de un mismo país se encuentran diversas costumbres e idiomas que tienen origen precolombino. Cuando ocurrió la colonización en el continente, la Corona española y las doctrinas religiosas tuvieron que pensar métodos para doblegar distintas ciudades prehispánicas. A pesar de ello no todas las civilizaciones reaccionaron de la misma manera al proceso de colonización. No sólo llegaron europeos al “Nuevo Mundo”, con ellos viajaban personas de origen africano que fueron utilizadas como esclavas, sumándose a la fuerza de trabajo forzado. Por lo cual surgió un complejo sincretismo cultural, desarrollando una fuerte influencia africana en América Latina, dando origen a la muy discutida “*tercera raíz*”.⁵¹ Por ello cada sociedad posee particularidades culturales. No en todos los países latinoamericanos el mestizaje fue tan recurrente como en los mencionados. Hubo casos en que la

⁵¹ Víctor David Pitalúa Torres, “La tercera raíz del mestizaje y algunas rebeliones que antecedieron al movimiento de independencia en México. Yanga, primer pueblo libre de América”, en *Cámara de diputados*, Junio 2010, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CRVIII-22-10.pdf>

ocupación indígena tuvo peso importante en la formación de la identidad nacional, como Bolivia. Se estima que en 2001 existía una población indígena del 62,2%.⁵² Otros ejemplos son Perú y México, donde a pesar de haber gran presencia mestiza la población indígena tiene un fuerte impacto cultural, tanto en sociedades coloniales como modernas. También hubo países donde la población indígena no tuvo demasiado impacto social, tales como, Brasil, Argentina, Chile o Uruguay. Esto no quiere decir que no exista diversidad cultural, pues la herencia de la época prehispánica fue influyente para todo el continente.

2.2 Protección de la cultura en el contexto político latinoamericano

Como notamos, el concepto de cultura ha sido usado de distintas maneras y ha cambiado a lo largo de la historia. Por ese motivo resulta lógico analizar su importancia desde el ámbito político e internacional, con la finalidad de comprender a qué se refiere la UNESCO cuando habla de él en las convenciones. En América Latina el siglo XX marcó diferencia en la protección y resguardo de la cultura material. Sobre todo porque se efectuaron saqueos en zonas arqueológicas de todo el mundo desde finales del siglo XIX.⁵³ Como ya se mencionó, uno de los elementos que caracteriza a la región de Latinoamérica es la presencia de civilizaciones prehispánicas, las cuales fueron importantes, pues además de construir la riqueza cultural, en algunos casos, los líderes políticos forjaron la identidad nacional con base en ellas.

El interés por la conservación de vestigios materiales tomó impulso A inicios del siglo XX. En Bolivia, entre los años de 1906 y 1909 se dictaron normas para proteger las ruinas de Tiahuanaco y demás vestigios incaicos. En esa misma

⁵² CELADE-CEPAL, *Porcentaje de Población Indígena* – CELADE, [consultado el 20 de diciembre del 2018] disponible en:

https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/porcentaje_de_poblacion_indig.htm

⁵³ María Julia Ochoa Jiménez, “América Latina y el concepto de cultura en el orden jurídico internacional”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, vol. XLV, núm. 135, septiembre-diciembre, 2012.

época, se produjo el redescubrimiento de Machu Pichu en Perú por parte de Hiram Bingham de la Universidad de Yale. Dichas actividades sirvieron de pretexto para que muchos objetos prehispánicos de la región fueran retenidos por las autoridades de los Estados Unidos.⁵⁴ A consecuencia de esos incidentes, algunos países de América Latina alzaron la voz en los escenarios internacionales para facilitar la recuperación de piezas históricas, principalmente de bienes arqueológicos, y de esta manera permitir la devolución de los mismos a su lugar de origen.⁵⁵ Las leyes de conservación y resguardo del patrimonio cultural en América Latina se instauraron en la década del treinta del siglo XX; iniciando con Bolivia en 1927, República Dominicana en 1932, Argentina en 1933, México en 1934, Uruguay y Brasil en 1937 y Costa Rica en 1938. Todas promovían la conservación y el resguardo de piezas arqueológicas.⁵⁶ El argumento que los países latinoamericanos sostuvieron para que las piezas no abandonaran su país de origen, estuvo sustentado en las recomendaciones de los arqueólogos de que la conservación de los objetos arqueológicos se facilita en su lugar de origen.⁵⁷

Durante el siglo XX se cuestionó que la cultura fuera algo que necesariamente podemos tocar, ya que sus manifestaciones son producto de las bellas artes, dentro de las cuales destacan las escénicas, la música y las letras. Manifestaciones que como se mencionó, no son tangibles. En la historia y antropología también se dio importancia a la historia oral, útil para estudiar las tradiciones, los usos y costumbres de algunas culturas originarias. Como consecuencia, la visión de qué se consideraba cultura se extendió, así como las maneras de apreciarla. Algo que puede cuestionarse es que en sus inicios tenían un sentido meramente estético. Sin embargo, la diversidad cultural mostraba que, el modo de verla era subjetivo. Por ello en 2003 surgió la *convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* en la cual se decretó la importancia de la diversidad cultural y sus distintas formas de expresión.⁵⁸ No obstante, esto

⁵⁴ *Ídem.*

⁵⁵ *Ídem.*

⁵⁶ *Ídem.*

⁵⁷ *Ídem.*

⁵⁸ UNESCO, Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, 17 de octubre de 2003.

trajo consigo un problema; establecer límites más precisos de qué y qué no es cultura o arte, línea que hasta nuestros días cuesta trabajo distinguir. En la convención se estableció que:

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representación, expresiones, conocimientos y técnicas- junto con los instrumentos, objetos artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.⁵⁹

Para la conservación del patrimonio cultural, cada nación adopta políticas acordes a las necesidades inmediatas así que estas modifican en función del problema. Por ende, puede que se requieran medidas distintas conforme transcurre el tiempo. Para poner un ejemplo, en Colombia, hay una división clara entre bienes culturales e inmateriales. Para los colombianos los bienes inmateriales se conforman de prácticas, usos, representaciones, conocimientos, expresiones, técnicas, paisajes culturales, etc. Estas expresiones culturales forman la “Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial”, y están resguardadas por un “*Plan Especial de Salvaguardia*”, parecido al plan de protección de la UNESCO.⁶⁰ En Perú se integra a las políticas de conservación la categoría de “Patrimonio Cultural de la Nación”, y se basó en lo que llamaron *las manifestaciones del quehacer material humano o inmaterial*, en otras palabras, la cultura que no es tangible, ejemplo de ello son; las tradiciones, idiomas y lenguas autóctonas, saberes tradicionales de carácter artístico, gastronómico, medicinal, tecnológico, religioso y conocimientos colectivos que sean declarados o se presuman

⁵⁹ *Ídem.*

⁶⁰ Gonzalo Castellanos V., *Patrimonio cultural Integración y desarrollo en América Latina*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 75.

patrimonio cultural.⁶¹ En Ecuador, Panamá, Bolivia, México y Chile, así como en la mayoría de los países latinoamericanos, se usa el sistema de declaratorias oficiales de carácter general o individual, inclinada a los aspectos materiales por motivos: históricos, estéticos y arqueológicos.⁶²

Con distintos matices se encuentran múltiples categorías como; “Patrimonio Cultural de la Nación”, “Patrimonio Cultural del Estado”, “Patrimonio Histórico de la Nación”, “monumentos nacionales”, “Tesoro Cultural de la Nación”, “monumentos artísticos”, “zonas de monumentos” o “monumentos históricos”, las cuales engloban manifestaciones culturales a criterio de cada gobierno. La relevancia dada a las categorías es distinta en cada país. Aunque todos comparten el mismo propósito de conservación, es pertinente entender que cada gobierno adaptó normas acordes a su proyecto nacional. Cada país maneja una amplia variedad de términos, en consecuencia, existen algunas cuestiones que la UNESCO no controla. Las medidas de protección tienen que ser iniciativa de cada gobierno por medio de políticas internas, para que posteriormente cada sitio se pueda conservar en la medida de lo posible, para ser evaluar si entran en la lista de patrimonio cultural de la humanidad. El nombramiento otorga valor internacional y prestigio como lugar turístico. Hay que tomar en consideración que el turismo es importante para el sector económico terciario.

Es importante hablar de la protección de los bienes culturales en América Latina. Hay que considerar que el proceso de deterioro en la cultura material aumenta por el turismo o el cambio climático causado por el calentamiento global. Hay que notar que las principales actividades económicas de algunas regiones latinoamericanas tienen que ver con el turismo. Por ello es clave comprender la historia del paisaje, pues ayuda a estudiar los elementos que afectaron negativamente al medio ambiente, los cuales por lo general tienen que ver con las actividades humanas.

⁶¹ *Ídem.*

⁶² *Ibíd*, p, 76.

Recientemente se comenzaron a cuestionar las medidas tomadas para resguardar zonas patrimoniales en América Latina. Por ejemplo, Everaldo Batista da Costa, señala la necesidad de adaptar las leyes, pues considera que las políticas de algunas organizaciones internacionales están eurocentradas. El problema de ello es que, “descuida la principal fuerza de participación consciente de los sujetos locales”⁶³. Para analizar las principales causas de los daños que recibe el patrimonio hay que considerar los desastres geofísicos y climatológicos comunes en América Latina. Entre dichos fenómenos se encuentran inundaciones y terremotos como los de mayor impacto. Las inundaciones en ciudades-patrimonio son bastante comunes, sobre todo en lugares como: Sao Paulo, Minas Gerais, Ouro Preto, Brasil, Guanajuato, México o Epecuén, Argentina, la cual antes de la inundación de 1985 era una zona turística que pasó a pueblo fantasma.⁶⁴

Uno de los principales problemas de las políticas eurocéntricas de preservación, es la poca contemplación de los fenómenos de crecimiento demográfico, que enfrentan las zonas patrimoniales. El crecimiento desmedido agrava la degradación, así como el número de afectados y afectaciones. Por ello, controlar el crecimiento urbano es fundamental para evitar el deterioro de los espacios protegidos.⁶⁵ Por otro lado, algunos expertos en el tema sugieren que el turismo puede ser una alternativa en favor de la preservación, tal es el caso de Camagüey, Cuba, donde en palabras de E. Batista da Costa “El fenómeno turístico comienza a generar transformaciones en el uso de suelo urbano; sin pervertir el sentido memorial de sus bienes; la resistencia está en la apropiación popular del centro.”⁶⁶ Una de las características en los centros de las ciudades de América Latina, en mayor o menor medida, es el fenómeno de *tugurización*, que se puede definir de la siguiente manera:

⁶³ Everaldo Batista da Costa, “Riesgos y potenciales de preservación patrimonial en América Latina y el Caribe”, en *Investigaciones geográficas*, Instituto de Investigaciones Geográficas UNAM, núm. 96, agosto, 2018, p. 2.

⁶⁴ *Ibíd*, p. 10.

⁶⁵ *Ibíd*, p. 18.

⁶⁶ *Ibíd*, p. 16.

La tugurización tiene relación con la forma de turismo, comercio y vivienda establecida en el sitio. Ocurre cuando varias unidades de vivienda (y/o comercios) se concentran en un único inmueble, lo cual genera deficiencia en la atención de servicios básicos y pone en peligro la manutención del bien y la calidad de vida y del uso (derivado también del exceso de viviendas para estudiantes en centros históricos de ciudades universitarias, como Ouro Preto y Guanajuato). La tugurización por comercio y vivienda es destructora en Lima y se vuelve progresiva en Cusco, Guanajuato y Camagüey, con variaciones en el grado de deterioro.⁶⁷

Es un hecho que los retos de la conservación aumentan con el comercio informal,⁶⁸ por ello deben existir políticas específicas que contemplen a las personas que viven en, o cerca de dichas zonas. Por lo tanto, para la recuperación del patrimonio cultural y natural se debe proponer la participación comunitaria de los habitantes que forman parte del territorio o como menciona E. B. da Costa; “No hay defensa de selvas sin los pueblos de la selva; no hay preservación patrimonial sin la gente del lugar.”⁶⁹

2.3 Los espacios urbanos en América Latina

El patrimonio cultural de la humanidad incluye espacios públicos en ciudades que concentran un gran porcentaje demográfico del total de la población del país. Por lo tanto, la manera de resolver algunos problemas orográficos los hacen lucir únicos dentro del paisaje. Sin embargo, no todos los inconvenientes geográficos y urbanos se resolvieron satisfactoriamente en algunas ciudades latinoamericanas. Un ejemplo son las favelas de Río de Janeiro, Brasil, donde hay calles sumamente reducidas que complican el tránsito, por ello, moverse de un punto a otro puede resultar confuso para alguien que no conoce el área. Hay que tomar en cuenta que

⁶⁷ *Ibíd*, p. 18.

⁶⁸ *ídem*.

⁶⁹ *Ibíd*, p. 24.

la zona está condicionada por el poco espacio geográfico y el crecimiento demográfico desmesurado, sin embargo, la orografía no influye del todo para planificar satisfactoriamente un buen trazado urbano. Ejemplos opuestos son las ciudades de Potosí en Bolivia y Guanajuato en México, porque a pesar de situarse en territorios montañosos, poseen un urbanismo bien planeado. Resultado de la necesidad de adaptarse a zonas mineras importantes en la época. Dicha actividad económica fue la principal fuente de riqueza, en consecuencia, estas ciudades fueron pensadas para permitir el crecimiento de la misma. Podemos notar que el desarrollo de algunas ciudades depende de lo que el medio ambiente ofrece a la humanidad. Resumiendo, el paisaje es clave para determinar el trazado urbano, además de afectar el estilo de vida.

Imagen 1. Brasil, Río de Janeiro, Favelas.



Fuente: diario el país, Facebook quiere entrar en el comercio de las favelas de Brasil, Miércoles, 18 Marzo 2015 disponible en: <https://www.elpais.com.uy/mundo/vivir-favelas-rio-janeiro-opcion-extranjeros.html>, [consultado el 15 de mayo del 2018].

Imagen 2. Bolivia, Potosí.



Fuente: FIBA, Liga sudamericana de baloncesto, directv, Potosí, Bolivia disponible en: <http://www.fiba.basketball/es/liqasudamericana/2017/cities/potosi>, [consultado el 15 de mayo del 2018].

Imagen 3. México, Guanajuato.



Fuente: Visit México, Guanajuato Guanajuato, disponible en: <https://www.visitmexico.com/es/destinos-principales/guanajuato/guanajuato> [consultado el 16 de Mayo del 2018].

A pesar del contraste entre las tres ciudades, se podría explicar la situación de cada una, revisando sus antecedentes históricos y entendiendo la manera en que se fundaron. Por un lado se nota el desarrollo de dos centros urbanos a través de la industria minera y, por el otro, existe una discusión de los efectos periféricos que excluyen a determinada clase social. Realidad ligada a la concepción centrista, visible al momento de hacer ciudad. Con estos ejemplos, se aprecia que el espacio geográfico no siempre es un obstáculo para lograr una buena distribución urbana. Como se nota, la antítesis de la distribución organizada del espacio puede ser la exclusión periférica de cierto sector, así como, la falta de comunicación entre la autoridad y la sociedad. En dos de los casos la organización de la ciudad responde a la explotación de recursos naturales en la época colonial. En este punto es importante el papel que cumplen los vecinos que conviven diariamente con dichos lugares, así como el de los turistas que llegan a visitarlos ocasionalmente. La manera en que el espacio refleja la identidad de algunas personas ayuda a generar una imagen nacional e internacional que a su vez da una leve idea de lo que significa ser mexicano, colombiano, chileno, boliviano, etc.

2.4 El caso de América latina y sus paisajes culturales

Ya identificados los espacios urbanos y sus significados en el contexto social, se puede hablar de la importancia de los espacios naturales. Podría ser poco común para los habitantes de la ciudad encontrar una relación con la naturaleza, porque generalmente hay poca interacción con ella en la cotidianidad. Si se toma en cuenta que en las zonas urbanas los espacios naturales son pocos y reducidos es complicado que haya una interacción con zonas verdes. Sumando problemas como el sedentarismo, se limita aún más la convivencia con paisajes naturales. En la actualidad, generalmente el paisaje urbano está más relacionado con el ser humano que el paisaje natural.

El medio ambiente no sólo ayuda a conservar piezas históricas, también complementa la belleza de algunas obras arquitectónicas, pues al construirlas se consideró el espacio. La naturaleza fue importante para el análisis de las civilizaciones. Durante un periodo considerable las ciencias sociales tomaron en cuenta tres factores para explicar la conducta humana: persona, sociedad y cultura. Es fundamental considerar el entorno geográfico en que se desarrollaron dichos elementos.⁷⁰ Conservar el medio ambiente va de la mano con la conservación cultural, ya que básicamente se trata de lo que algunos investigadores definen como *cultura de la naturaleza*.⁷¹ En esta visión tiene que ver el concepto de *paisaje cultural*, el cual se popularizó en la década de los noventa del siglo XX y se caracteriza por juntar expresiones de la cultura humana con el ecosistema. Para ilustrar qué es un paisaje cultural, Thomas Heyd utiliza el caso de Ángor en Camboya, un espacio clasificado como patrimonio cultural de la humanidad. Su esteticidad no solo se debe a la arquitectura, sino también a la selva tropical que se encuentra a sus espaldas, y que con el tiempo ha pasado a formar parte del templo. Por otro lado, como patrimonio natural se encuentra el Parque Nacional de Ordesa en los Pirineos, que depende parcialmente de las zonas transformadas por los seres humanos, donde hay caminos pavimentados y pequeños pueblos ocupados, los cuales siguen funcionando en la actualidad.⁷²

Se cree que el primer teórico en hablar sobre el paisaje cultural fue Carl O. Sauer en 1925, quien afirmó que; “El paisaje cultural se crea a partir de un paisaje natural por un grupo cultural. La cultura es el agente, la naturaleza es el medio, el paisaje cultural es el resultado.”⁷³ No obstante, fue a partir de la Convención sobre el Patrimonio Mundial llevada a cabo por la UNESCO en 1972 que uso dicha categoría para describir ciertos espacios. Hasta el 16^{mo} período de sesiones del Comité de Patrimonio Mundial, celebrado en Santa Fe, Nuevo México, en 1992,

⁷⁰ Luis Álvarez Muñárriz, “La categoría de paisaje cultural”, *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 6, núm. 1, enero-abril, 2011, pp. 57-80 p. 67.

⁷¹ Thomas Heyd, *Naturaleza, cultura y patrimonio natura...*, *op. cit.*, p. 137.

⁷² *Ídem*.

⁷³ Isabel Rigol Savio, “Conferencia 1. Paisaje, paisajismo y paisajes culturales”, en: *Programa de desarrollo de capacidades para el caribe. Módulo 4. Gestión de paisajes culturales.*, UNESCO, Cuba, La Habana, 2004, p.11.

que finalmente aprobó y presentó esta categoría. Por ello se realizó una reunión especializada en Petit Pierre, Francia, en 1992, organizada por el Centro de Patrimonio Mundial en coordinación con el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) y otros organismos internacionales.⁷⁴ Según dicha convención se declaró que:

Los paisajes culturales con frecuencia reflejan técnicas específicas de uso sostenible de la tierra, teniendo en cuenta las características y límites del ambiente natural en el que están establecidos, y una relación espiritual específica con la naturaleza. La protección de los paisajes culturales puede contribuir a las técnicas modernas de uso sostenible de la tierra y puede mantener o mejorar los valores naturales en el paisaje. La existencia continuada de formas tradicionales de uso de la tierra da soporte a la diversidad biológica en muchas regiones del mundo. La protección de los paisajes culturales tradicionales es, por tanto, útil en el mantenimiento de la diversidad biológica.⁷⁵

Para poder comprender un poco mejor la categoría y cada paisaje cultural se realizaron las siguientes subdivisiones del mismo:

- El paisaje claramente definido, diseñado y creado intencionalmente por el hombre.
- El paisaje orgánicamente evolutivo; se divide en dos subcategorías:
 - a. El paisaje relicto o fósil.
 - b. El paisaje continuo.
- El paisaje cultural asociativo.⁷⁶

La importancia de estos temas no es para menos pues es perceptible la marca dejada en el antropoceno, debido a que la humanidad rompió el equilibrio de la biosfera a escala global. A propósito de este punto, es importante mencionar el

⁷⁴ *Idem.*

⁷⁵ *Idem.*

⁷⁶ *Idem.*

estudio realizado en un ecosistema compartido por Estados Unidos (Arizona) y México (Sonora). El lado estadounidense es una zona ecológica protegida, es decir; no hay personas cercanas: por el contrario, de lado mexicano existe presencia humana. Dicho estudio reveló que, no obstante, hay mayor biodiversidad en suelo mexicano.⁷⁷ Lo que hace pensar, que la presencia humana no está peleada con el medio ambiente, todo lo contrario, puede resultar benéfica para otros organismos que ocupan el mismo espacio.

La UNESCO se dio a la tarea de enlistar los espacios importantes para la cultura de la humanidad, institucionalizando las leyes de protección, lo que conllevó a una identificación y conservación de los lugares representativos de cada país. De esta manera se ejercía cierta presión para salvaguardar dichos espacios, ya que se hizo lo que nunca antes, poner en discusión la importancia de las distintas expresiones culturales para el desarrollo social de la humanidad. Esto fue algo positivo para la región de Latinoamérica, pues se sufrió por muchos años de saqueos en los sitios arqueológicos. En América Latina algunas zonas declaradas patrimonio cultural son sitios arqueológicos, construcciones coloniales o ciudades modernas, ubicadas tanto en las costas como en las partes más altas. Entre América Latina y el Caribe existen 147 casos de sitios declarados patrimonio de la humanidad, de los cuales 40 son naturales, 102 culturales y 5 mixtos (los sitios mixtos se caracterizan por poseer el nombramiento de patrimonios naturales y culturales).⁷⁸ Los países que tienen sitios patrimoniales registrados son:

Tabla 1.

Patrimonios de la humanidad en América Latina y el Caribe.

País	Cultural	Natural	Mixto
Antigua y Barbuda	1	-	-
Argentina	5	6	-

⁷⁷ Gary P. Nabhan, *Papago influences on habitat and biotic diversity: quitovac oasis ethnoecology*, NABHAN ET AL., vol. 2, núm. 2, diciembre de 1982, pp. 124-143.
⁷⁸UNESCO, *Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO*, [consultado el 18 de febrero de 2019], disponible en: <https://whc.unesco.org/es/list/>

Barbados	1	-	-
Belice	-	1	-
Bolivia	6	1	-
Brasil	14	7	-
Chile	6	-	-
Colombia	6	2	-
Costa Rica	1	3	-
Cuba	7	2	-
Dominica	-	1	-
Ecuador	3	2	-
El Salvador	1	-	-
Guatemala	2	-	1
Haití	1	-	-
Honduras	1	1	-
Jamaica	-	-	1
México	27	6	1
Nicaragua	2	-	-
Panamá	2	3	-
Paraguay	1	-	-
Perú	8	2	2
República Dominicana	1	-	-
San Cristóbal y Nieves	1	-	-
Santa Lucía	-	1	-
Surinam	1	1	-
Uruguay	2	-	-
Venezuela	2	1	-

Fuente: Elaboración propia con datos de la UNESCO.

Uno de los paisajes culturales que introduce a la comprensión de la historia en América es, “La Cueva de las Manos del Río Pinturas”, patrimonio cultural de la humanidad ubicado en Argentina. Como su nombre indica es una cueva donde se

encuentran pinturas rupestres, entre las cuales destacan algunas manos. En dicho espacio también se aprecian representaciones de flora y fauna locales que aún existen, posee una antigüedad aproximada de entre 13000 y 9500 a.C. Se cree que las figuras fueron realizadas por antepasados de las comunidades de cazadores-recolectores que tuvieron presencia en la Patagonia. Estas pinturas fueron descubiertas por colonizadores europeos del siglo XIX.⁷⁹ Dicho sitio fue inscrito en la lista de patrimonio cultural de la UNESCO en el año de 1999; se trata de un caso relevante para la investigación, pues al final se puede interpretar como una de las primeras expresiones culturales relacionadas con el medio ambiente en el continente.⁸⁰

Las pinturas rupestres de Argentina son elementos históricos que destacan entre los primeros pobladores del continente. A diferencia de otros sitios arqueológicos, éste no es el típico caso de monumentalidad arquitectónica, pero puede verse como una manera de expresión del cuerpo humano desde un ángulo estético. Las pinturas provocan interés por la trascendencia de los materiales, además de tener claridad de lo que los primeros pobladores querían representar. Se puede pensar que registraban la forma del cuerpo, encontrando de cierto modo armonía visual en la anatomía. También es válido deducir que aquellas pinturas ayudaron a apropiarse del espacio, lo que también puede interpretarse como una firma.

Este caso puede ser una manera de manifestar la relación del hombre con la naturaleza, pues veían los recursos naturales no solo como una fuente para cubrir necesidades básicas, también cumplían con un valor estético. Es probable que en esos momentos de la historia humana se haya desarrollado interés por la observación de especies animales y vegetales. Es importante recordar que la observación es fundamental para aprender e investigar, dicho aspecto es un punto esencial para la metodología científica. Valorando el rico ecosistema que enmarca la obra se puede deducir que: “La Cueva de las Manos del Río Pinturas”, considerada paisaje cultural. La cueva de Argentina es una zona cultural

⁷⁹ *Ídem.*

⁸⁰ *Ídem.*

importante, los materiales que usaron y la técnica son un aspecto importante en la historia universal, pues dan una idea de la fecha en que aparecieron los primeros hombres al sur del continente. Este espacio es una excepción a lo normalmente considerado patrimonio cultural de la humanidad por el modo tan distinto de relacionarse con el espacio y la naturaleza.

Otro caso que se benefició por la leyes de protección impulsadas por la UNESCO, es “el sistema vial andino”, construido por los incas a lo largo de varios siglos y alcanzó su máxima extensión en el siglo XV. Se extiende desde la Cordillera de los Andes hasta las costas del Océano Pacífico, con aproximadamente 30, 000 kilómetros de largo. Debido a su gran extensión, en la actualidad seis países comparten dicho patrimonio: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Se piensa que sirvió para facilitar el comercio, la comunicación y el transporte. Fue inscrito en la UNESCO en el año 2014, acordado por todas las naciones que comparten la construcción.⁸¹ A pesar de ser una magna estructura, su importancia no se limita a la monumentalidad, también tiene otros factores igualmente importantes, que influyeron para darle el título de patrimonio cultural de la humanidad. Uno de los elementos que lo hace destacar del resto de las construcciones en América, es la adaptación de la construcción a los distintos ambientes climáticos y orográficos.⁸² A pesar de la magnitud de la obra, la naturaleza no fue impactada negativamente. De aquí parte el factor que lo hace resaltar, pues fue una ruta que contempló el medio ambiente como telón principal es algo que hasta nuestros días se convierte en un reto. Es hasta tiempos más recientes que se ha considerado como prioridad el espacio verde para hacer ciudades debido al impacto de la crisis ambiental.

La longitud de la obra arquitectónica da una idea de las adversidades naturales a las que se tenían que enfrentar. Tomando en cuenta las complicaciones ambientales de la zona andina se entiende un poco la cosmovisión, por la manera que la cultura Inca tomó en cuenta el espacio y adecuó las construcciones al mismo. El sistema vial andino fue fundamental para

⁸¹ *Ídem.*

⁸² *Ídem.*

el comercio. Hay que considerar que al comercializar piezas de cerámica o joyería expandieron su cultura. Con ellas llevaron técnicas de fundición y pulido, además de figuras representativas de dioses y rituales. Se puede hablar de una difusión de tradiciones, reflejada en culturas relativamente cercanas. La capacidad de expandir el comercio no sólo resultó en la magnitud de la estructura, también da una ligera noción del alcance hegemónico del imperio, ya que, dicha ruta fue culminante para conocer el momento de mayor esplendor.

Otra zona que llama la atención es el Parque Nacional de Rapa Nui, ubicado en la Isla de Pascua perteneciente a Chile. Según la descripción de la UNESCO, la isla fue habitada por una sociedad de origen polinesio, la cual se asentó en el año 300 d.C. del siglo X al XVI, dejó expresiones culturales en santuarios y personajes esculpidos en piedra llamados “moai”, estas obras también están acompañadas de un paisaje natural único.⁸³ Fue agregada en la lista de la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad en 1995.⁸⁴ Es curioso notar que el sitio oficial del parque hace demasiado énfasis en la riqueza natural que se encuentra en la isla. Posee una amplia diversidad en flora y fauna, también se pueden encontrar algunos volcanes que albergan en sus cráteres humedales y lagunas de agua dulce.⁸⁵ Debido a la riqueza natural, el gobierno chileno declaró la isla de Rapa Nui como Parque Nacional el 16 de enero de 1935, y, como Monumento Nacional el 23 de julio de ese mismo año.⁸⁶ Estas normas establecidas estaban pensadas para la conservación natural desde antes de la creación de la ONU. Se puede suponer que el parque de la isla es apreciado en el país, no solo por el sitio arqueológico, también por el ecosistema que ofrece a la humanidad.⁸⁷

Otros paisajes peculiares, son los puertos. Un ejemplo es el de Cartagena en Colombia, agregado a la lista de la UNESCO en 1984. Otro puerto que

⁸³ *Ídem.*

⁸⁴ *Ídem.*

⁸⁵ *Parque Nacional Rapa Nui*, sobre la isla, [Consultado el 12 de diciembre del 2018] disponible en: <https://parquenacionalrapanui.cl/informacion-del-parque-nacional-rapa-nui/>

⁸⁶ *Ídem.*

⁸⁷ *Ídem.*

representa el paisaje costero es Coro, en Venezuela, agregado a la lista en 1993.⁸⁸ A pesar de ser dos zonas similares, tuvieron funciones sociales distintas. La construcción de los puertos hizo atractivo el paisaje. No obstante, el espacio marino logró que estas ciudades destacaran por su relación estrecha con el ecosistema, en sentido económico y social. El puerto de Cartagena en Colombia, cumplió una función de fortaleza en la época colonial, pues recibía numerosas embarcaciones, principal medio de transporte comercial, en consecuencia no sólo era un lugar de tránsito para naves amigas.⁸⁹ Que el puerto se haya pensado para defender el territorio puede tener relación con la ubicación geográfica, ya que fue de los principales puertos en el Mar Caribe durante la colonia. Estas actividades podrían tener relación con el flujo de capital. Como en las zonas mineras, su riqueza permitió realizar arquitectura estilizada en los edificios principales. Por otra parte, el puerto de Coro en Venezuela no solo destacó por el paisaje, sino también por sus 600 edificios históricos. Fue una de las primeras ciudades coloniales en América, fundada en 1577 y agregada a la lista de la UNESCO en 1993.⁹⁰ Todos los paisajes culturales dan riqueza histórica a la riqueza natural.

⁸⁸ UNESCO, *Lista del Patrimonio Mundial...*, op. cit.

⁸⁹ *Ídem.*

⁹⁰ *Ídem.*

CAPÍTULO III. HISTORIA DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL EN MÉXICO

3.1 Medidas para la protección de la cultura durante el siglo XIX en México

El objetivo del capítulo, es dar a conocer cómo se desarrollaron las políticas gubernamentales de conservación del patrimonio cultural en México. En esa época sucedieron cambios políticos que afectaron en el desarrollo urbano de la Ciudad de México. Es conveniente saber que el monumento histórico fue de las primeras categorías en ser usadas para definir la cultura material. En fechas más recientes los planes de salvaguarda se inclinaron a conservar el medio ambiente para poder proteger el patrimonio cultural. También es importante revisar los antecedentes históricos que hicieron de México uno de los principales exponentes de la cultura, al grado de numerar más zonas consideradas patrimonio cultural de la humanidad en América Latina y tener la ciudad con más museos en el mundo.

Para algunas sociedades americanas las fechas y gobernantes fueron fundamentales para sus tradiciones. Fueron recordados a través de monumentos e inscripciones en estelas de piedra, mostrando que la importancia de ciertos acontecimientos históricos existe en varias civilizaciones. En otras palabras, se vale pensar que el monumento es una herramienta con la que hechos y/o personajes trascienden el tiempo y la memoria, por lo que hay intención de cumplir con un uso local.

La identidad nacional puede interpretarse como un sentimiento ligado a la pertenencia, que no solo tiene que ver con la persona que lo expresan, también necesita ser reconocida por los otros. Es empleada en muchos casos para tener cohesión social en un país, siendo el gobierno principal promotor del nacionalismo. Por ello es común observar que cuando un territorio carece de este elemento, los

habitantes buscan un gobierno propio o unirse a otro país.⁹¹ Claro ejemplo fue la pérdida de territorio que México experimentó durante el siglo XIX. Algo similar sucedió con Bolivia y Perú, quienes perdieron territorio ante Chile. El caso de Guatemala con Chiapas y más recientemente la independencia de Belice.

Hay que tener presente que a inicios del siglo XIX emergieron algunas corrientes de pensamiento que no solo influyeron en el arte, también en la manera de entender a la sociedad. Una de esas corrientes fue el romanticismo surgido en Alemania,⁹² la cual fue relevante en la historia de México a finales del siglo XIX y principios del XX. Buscó establecer un vínculo entre las personas y su pasado histórico-artístico, lo que más adelante sirvió de base para el espíritu nacional. A partir de aquí se nota la influencia del “monumento histórico” como modo de preservar en la memoria a los personajes o hechos que dieron forma al Estado nacional.⁹³ Algunos investigadores sugieren que la corriente romancista promovía el sentimiento nostálgico por el pasado, sin embargo, esta percepción no fue compartida por todos. Como resultado se volvió tendencia acumular objetos que el pensamiento occidental consideraba como “exóticos”. Fueron recolectados principalmente por museos nacionales, como el de Italia y Francia, pero también por privados, en países como Inglaterra, Estados Unidos y Alemania. Dicha actividad perjudicó a países como México, Egipto, Grecia, Turquía, Perú y otras regiones en el lejano Oriente.⁹⁴

Hablar sobre museos durante el siglo XIX y XX es indispensable para estudiar el contexto cultural mexicano, debido a que fueron las primeras instituciones encargadas de exhibir y proteger piezas artísticas. Hay que tomar en consideración, que exponer otro tipo de arte que no fueran pinturas resultó

⁹¹ Irma Leticia, Pérez Rodríguez, “Identidad nacional y sentidos de los jóvenes sobre su nación”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2012, vol. 10, 2, julio-diciembre, 2012, pp. 871-882.

⁹² Rocío, Arroyo Belmonte, “Estado y Patrimonio de la Humanidad: La participación de México en la convención sobre la protección de patrimonio mundial, cultural y natural”, Tesis de Doctorado, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM*, 2013, p. 22.

⁹³ *Idem*.

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 23.

innovador.⁹⁵ A diferencia del resto del mundo, la importancia de los museos en México fue mínima durante el siglo XIX, pues a pesar de que se instauró el Museo Nacional en 1825, no hubo grandes proyectos. Por ello, el gobierno decretó que bajo su responsabilidad quedaría la conservación y estudio de bienes culturales, además de no poder extraerse del recinto sin una orden presidencial. Al mismo tiempo, algunos historiadores piensan que no se impulsó la difusión de la cultura que transmiten los objetos, pues muchos de ellos eran almacenados y apilados en cajas. Lo poco que se llegaba a exponer eran piezas que se veían como curiosidades y no como objetos transmisores de conocimiento. Se estima que este rezago artístico y museístico abarcó casi todo el siglo XIX.⁹⁶

A propósito de la importancia de la cultura material en México, el pillaje de bienes culturales durante las excavaciones arqueológicas fue constante a lo largo del siglo XIX, a pesar que se había prohibido la exportación de monumentos y antigüedades mexicanas desde 1827.⁹⁷ Se intuye que la manera de entender el proceso histórico en la política de conservación del patrimonio mexicano fue casi nulo, pues era una nación joven, que atravesaba demasiados problemas Administrativos y políticos, sin embargo, no sería una situación permanente.

3.2 Diversidad cultural en México

La formación de identidad y política cultural en México fue complicada a partir del siglo XIX e inicios del XX. Aún no se tiene claro qué elementos culturales se consideraban “nacionales” debido a la diversidad cultural del país. Sumado a la situación política y algunos conflictos armados ocurridos después de la guerra de independencia el panorama cultural no fue muy claro. Los elementos históricos que generan identidad no estaban bien definidos, como consecuencia de la

⁹⁵ Jorge Sánchez Cordero, “Las tensiones culturales en el Porfiriato”, Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández y María del Pilar Hernández, *Porfirio Díaz y el Derecho*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015, p. 486-487.

⁹⁶ *Ídem*.

⁹⁷ *Ibíd*, p. 492.

inestabilidad política. Por el contrario, algunos investigadores sugieren que la creación del Museo Mexicano para el resguardo de la Piedra del Sol y la Coatlicue en 1825 contribuyó conformar una nación sólida. Ese mismo año se emitió la ley que prohibía la salida de antigüedades del país. Es un hecho que las obras de escritores como Guillermo Prieto, Manuel Payno, Ignacio Manuel Altamirano o Vicente Riva Palacio trazaron el camino de la cultura en México.⁹⁸

Durante el porfiriato comenzaron los esfuerzos gubernamentales para pensar seriamente en la formación de identidad nacional, en paralelo a proyectos de desarrollo. Algunos historiadores piensan que en esos momentos, el país se encontraba influenciado por la corriente positivista, proveniente de Europa, la cual influyó para entender el desarrollo del país. Se creía que la manera de ver el progreso de México era a través del desarrollo.⁹⁹ Una de las prioridades del gobierno porfirista era forjar un sentimiento nacional basado en la reivindicación del pasado indígena. Por lo regular se hacía alusión a la fuerza militar y económica de los mexicanos antes de la llegada de los españoles, además de ser la civilización que se encontraba en el centro del país. Estos elementos se suman a los planes de modernidad dando como resultado el surgimiento de proyectos como el Palacio de Bellas Artes, donde se contemplan *Art Nouveau* y *Art Deco* (corrientes artísticas francesas), además de ser el seno de la cultura en el país. Se cree que la idea de reivindicación forjada por el porfiriato fue herencia de la Revolución francesa, al igual que la manera de fortalecer el estado nación.¹⁰⁰

Durante la dictadura porfirista, el modo de concebir el pasado y apreciar la cultura fue herencia de corrientes artísticas europeas, las cuales el gobierno adoptó para consolidar la identidad nacional mexicana. A partir de ese proceso político comenzaron a formarse las bases para la identidad, que tenían como objetivo conservar el territorio, propósito nada fácil de lograr si se toma en cuenta la diversidad cultural del país. En el estado mexicano de Oaxaca, en 2015, la *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* contabilizó un total

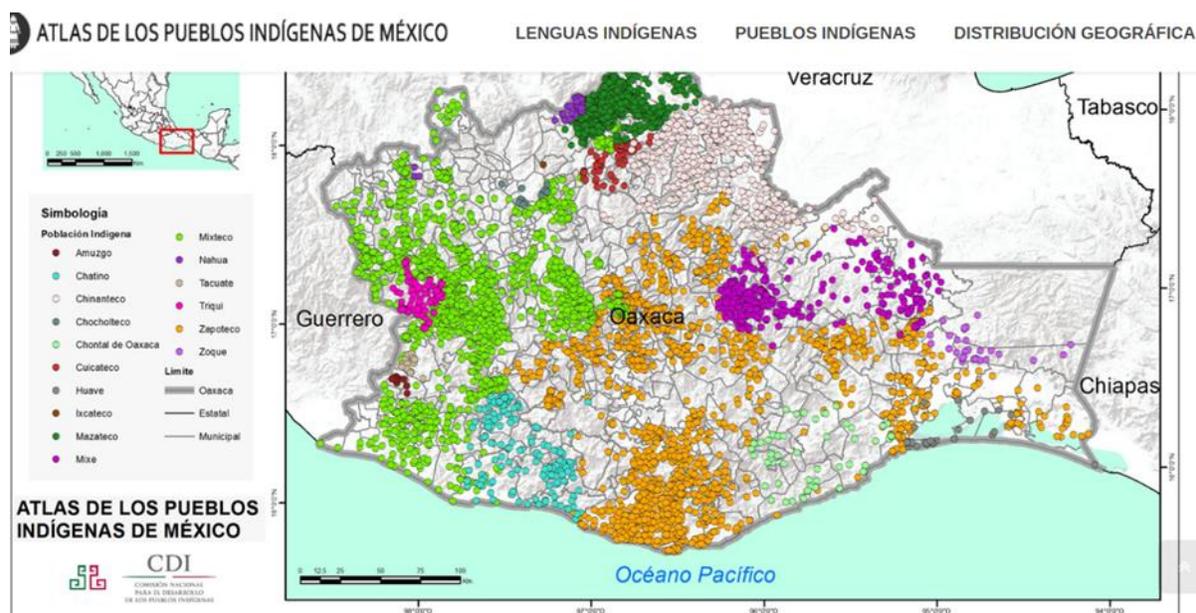
⁹⁸ Carlos Lara Gonzales, "Desarrollo y retos de la cultura en México", en: *Bien común*, vol. 13, núm. 149, Mayo, 2007, pp. 13-16.

⁹⁹ Jorge Sánchez Cordero, "Las tensiones culturales... *op. cit.*, p. 488.

¹⁰⁰ *Ídem.*

de 16 pueblos indígenas (Amuzgo, Chatino, Chinanteco, Chocholteco, Chontal de Oaxaca, Cuicateco, Huave, Ixcateco, Mazateco, Mixe, Mixteco, Nahuatl, Tacuate, Triqui, Zapoteco y Zoque).¹⁰¹ Éstos se encuentran distribuidos por todo el estado, (ver Mapa 1). Se estima que tan sólo en los estados de Oaxaca y Chiapas existen más idiomas hablados que en toda Europa, situación que puede ilustrar la diversidad cultural de México y Latinoamérica, pues, además, cada idioma supone una manera distinta de concebir el mundo, que influye en la percepción de la cultura y las manifestaciones de la misma.¹⁰²

Mapa 1 - Distribución de los pueblos indígenas en Oaxaca



Fuente: Atlas, CNDI, INPI, INALI, visto el 1 de Julio del 2019, URL: <http://atlas.cdi.gob.mx/>

Al considerar estos antecedentes, se entiende por qué no existió una idea sólida de lo que se tenía que conservar. Como consecuencia del valor dado a la cultura material y para su protección, se impulsó la primera ley protectora del

¹⁰¹ CNDI, INPI, INALI, *Atlas*, [consultado el 1 de Julio del 2019], disponible en: <http://atlas.cdi.gob.mx/>

¹⁰² *Ídem*.

patrimonio cultural en 1897, resultado de las discusiones en la cámara de diputados un año antes.¹⁰³

3.3 La actividad cultural y museística en México a inicios del siglo XX

Por influencia de las corrientes europeas, algunos investigadores piensan que México se incorporó a los vaivenes de las modas artísticas, relacionadas con los acomodos de las instituciones emergentes del Gobierno. Sin duda, la primera ley de conservación marcó la línea de salida para las reformas culturales, a inicios del siglo XX la tradición museística trascendió a los cambios de las instituciones políticas.¹⁰⁴ Algunos historiadores piensan que a inicios del siglo XX el Estado intentó reafirmar la soberanía cultural sobre los monumentos y sitios arqueológicos, con el criterio de sobreponer la formación del patrimonio cultural por la propiedad privada.¹⁰⁵ En tal sentido, se entiende la importancia de los museos para la protección de la cultura nacional, ya que eran los encargados de resguardar piezas artísticas.

Los monumentos arqueológicos fueron utilizados como “embajadores culturales” ante otros países en 1910. Ello pudo tener relación directa con la ceremonia del centenario de la independencia de ese mismo año.¹⁰⁶ Desde otro punto de vista aquel suceso fue relevante debido a que querían dar una imagen internacional que ayudara a construir las bases de la identidad nacional, con las mismas culturas prehispánicas que cimentaron a la Ciudad de México.

Lo que ocurría en Europa con el nacionalismo y el positivismo no dificultó configurar una idea de cultura nacional, y se complementó con la cultura universal,

¹⁰³Luis Adolfo Gálvez Gonzáles, *El patrimonio cultural*, México, Cámara de Diputados, LX Legislatura, 2009, p. 15.

¹⁰⁴ Organización de los Estados Iberoamericanos, *Desarrollo histórico de la política cultural gubernamental*, visto el 14 de junio de 2019, en: <https://www.oei.es/historico/cultura2/mexico/c2.htm>

¹⁰⁵ Jorge Sánchez Cordero, *et al*, *Las tensiones culturales...*, *op. cit.*, p.15.

¹⁰⁶Rocío Arroyo Belmonte, *Estado y Patrimonio de la Humanidad...*, *op. cit.*, p. 15.

así que, Justo Sierra recuperó esas ideas y las adecuó al contexto mexicano durante su gestión como Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes (1905 a 1910).¹⁰⁷ Algunos estudiosos en el tema sugieren que, pintores como Saturnino Herrán, José María Velasco también confluyeron en la creación de dicho ambiente nacionalista, por encima incluso de la fuerza que de vez en cuando adquiría el cosmopolitismo.¹⁰⁸ Otra pieza clave para la identidad y las instituciones modernas fueron los grandes pintores del siglo XX. No solo dieron color e imagen a lo que significa ser mexicano, también influyó el nombre, con artistas de talla internacional como Diego Rivera o Davis Alfaro Siqueiros.

Durante la Revolución Mexicana (1910-1921) no hubo oportunidad de mantener continuidad de la política educativa o cultural. De hecho, hasta el fin de la etapa armada, en materia educativa la participación del Gobierno sólo era notable en la Ciudad de México. Es fundamental considerar que en los demás estados del país, sobre todo en las áreas rurales, diversas congregaciones religiosas atendían principalmente la educación primaria.¹⁰⁹ En consecuencia, se nota que en este periodo histórico aun no existía relación entre el gobierno y la población que pudiera fomentar un sistema educativo compatible a las características culturales que necesita cada región del país. A pesar de que la Iglesia y el Estado ya se habían separado desde el juarismo, persistía una fuerte influencia religiosa en la educación básica.

La transformación del sistema político del Distrito Federal se realizó en una coyuntura, considerada grave por el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón en 1928, quien se preparaba para asumir de nueva cuenta el control del país. Dentro de su proyecto de gobierno estaba; el control de la capital de la nación y promover su desarrollo. Del grupo obregonista surgió la iniciativa de formar el Departamento del Distrito Federal (DDF). A pesar de la muerte de Obregón el proyecto continuó, sólo que su implementación se pospuso, en parte por la zozobra política que vivieron las autoridades bajo el Maximato de Plutarco

¹⁰⁷OEI, *Desarrollo histórico...op. cit.*

¹⁰⁸ *Ídem.*

¹⁰⁹ OEI, *Desarrollo histórico..., op. cit.*

Elías Calles, de 1929 a 1934.¹¹⁰ Unos años después del asesinato de Obregón se promulgó la primera Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales, a cuyo amparo se creó el departamento de Monumentos Históricos Artísticos y Coloniales de la República, en 1930.¹¹¹ Como le dieron seguimiento a dicho proyecto nacional, la década marcó diferencia para la política de conservación.

3.4 Políticas culturales de 1934 a 1970

Uno de los sucesos históricos importantes para el proceso político-cultural de México, fue la llegada a la presidencia de Lázaro Cárdenas en 1934. Al inicio de su administración se consolidó la Ley de protección y conservación de monumentos y bellezas naturales.¹¹² Es importante considerar que la institución encargada de los temas culturales fue la SEP, la cual tuvo gran peso en la primera mitad del siglo XX, influyendo directamente en las decisiones administrativas.

La clave para la educación superior fue la instauración, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en diciembre de 1938. A pesar de formar parte de la SEP, posee personalidad jurídica y patrimonio propios. El INAH recibió las funciones que antes habían desempeñado, la Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos y el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la misma institución. El INAH se integró con las direcciones de Monumentos Prehispánicos, Monumentos Coloniales y con el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. En 1939 se creó el Instituto

¹¹⁰ María Eugenia Terrones López coord., Faustino Soto Ramos, Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, Ernesto Aréchiga Córdoba, Mario Barbosa Cruz, Patricia Moreno Lankao, Eike Duffing, "Una frágil modernización: la historia de Xochimilco en el siglo XX", en: *A la orilla del agua política, urbanización y medio ambiente historia de Xochimilco en el siglo XX*, Delegación Xochimilco, Instituto Mora, México, 2004, p. 28.

¹¹¹ *Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales*, Diario Oficial de la Federación, 29 de enero de 1930, 1ª secc., p. 8.

¹¹² *Ley sobre protección de lugares con belleza natural*, Diario Oficial de la Federación, 19 de enero de 1934, única secc., p. 227.

Nacional Indigenista, encargado de atender en lo educativo a las etnias indígenas del país.¹¹³

En 1941 la SEP fue completamente reestructurada y, en el área de cultura, se creó la Dirección General de Educación Extraescolar y Estética. Desde el punto de vista de la organización institucional, la dependencia se integró en cuatro Departamentos: de Bellas Artes, de Acción Juvenil, de Bibliotecas y el Editorial y de publicidad y en la Oficina del registro de la Propiedad Intelectual.¹¹⁴ Esta reorganización en la institución dio peso importante a la cultura. Fue así como las múltiples funciones que una sola institución debía asumir quedaron repartidas, ya que la prioridad era la educación de los mexicanos a lo largo del país en el periodo comprendido, pues a pesar de los esfuerzos no se podían cumplir tantas tareas.

Por otro lado, se estima que desde 1920 hasta 1960 los daños al patrimonio fueron constantes en México. El saqueo arqueológico era incontrolable; sucedía hasta en los propios museos, como en el caso de la donación de la colección del pintor Miguel Covarrubias, cuyas piezas propiedad de la nación mexicana, fueron vendidas en el extranjero.¹¹⁵ En este punto es importante tomar en cuenta las acciones internacionales para proteger y conservar la cultura material. Como ya se apreció, el hecho de no dejar en claro las condiciones de salvaguarda llevó a la pérdida de bastantes obras museísticas, por ello las medidas internacionales para prohibir el tráfico de piezas fueron sumamente importantes y un gran avance.

Resulta claro que la necesidad de conservar los bienes históricos en México existió desde inicios del siglo XX pero fue hasta 1961 cuando se creó el Departamento de Catálogo y Restauración del Patrimonio Artístico (DCRPA), que después se convirtió en la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC). La fundación del Departamento estuvo motivada principalmente por la necesidad de restaurar los murales del ex convento de Culhuacán, en la

¹¹³ OEI, *Desarrollo histórico...*, *op. cit.*

¹¹⁴ *Ídem.*

¹¹⁵ Guillermo Tovar de Teresa, "La conservación del patrimonio cultural en el siglo XX", en *Nueva revista de política, cultura y arte*, disponible en: <https://www.nuevarevista.net/libros/la-conservacion-del-patrimonio-cultural-en-el-siglo-xx> [consultado el 18 de diciembre de 2018].

Ciudad de México, donde la DCRPA se estableció tiempo después.¹¹⁶ Luego de la conformación del DCRPA se discutió sobre las alternativas de conservación en los murales de Bonampak, en el estado de Chiapas (descubiertos en 1946), pues poseían gran importancia para la arqueología mesoamericana. Por consiguiente el país concentró reconocidos especialistas internacionales en conservación. En ese contexto, Manuel del Castillo Negrete promovió, en un inicio con ayuda de la UNESCO, y después de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que México fundara un centro de formación y desarrollo en materia de conservación y restauración para América Latina, posteriormente la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM-INAH).¹¹⁷

En 1966, la ENCRyM-INAH se estableció en el ex convento de san Diego, en Churubusco, donde cambió conforme evolucionaron sus objetivos para convertirse en la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC-INAH).¹¹⁸ Según la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI):

La CNCPC-INAH fue la mayor área rectora, normativa y ejecutiva en materia de conservación de bienes culturales en México, por eso se le dio gran relevancia en el campo patrimonial de América Latina. Su función era planificar, coordinar y vincular programas, proyectos y procesos de conservación y restauración del patrimonio cultural en todo el territorio mexicano para lo cual contaba con una política precisa que al interior del INAH por lo que se vinculaba con diversas dependencias pares, como las coordinaciones de Arqueología, de Monumentos Históricos y de Centros, así como con organismos de injerencia sustancial en la materia, tales como la Dirección de Patrimonio Mundial (DPM), INAH, mientras que al exterior mantenía un trabajo coordinado con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), los institutos de cultura de los estados y otras instancias federales

¹¹⁶ Cncpc-inah, "La conservación del patrimonio cultural en el INAH, México. La labor de la CNPC a un años de su reestructuración", en *Intervención*, vol. 5, núm. 10, 2014, pp. 78-84.

¹¹⁷ *Ídem*.

¹¹⁸ *Ídem*.

responsables de la conservación del patrimonio *cultural y/o natural*, así como con organismos públicos y privados coadyuvantes en su preservación.¹¹⁹

3.5 La influencia internacional para la protección de la cultura

La creación de la UNESCO tuvo mucho que ver con la institucionalización de la conservación cultural en México, pues trajo consigo la responsabilidad para repensar la importancia de la cultura en la sociedad moderna. Las conferencias organizadas por la UNESCO afectaron de manera positiva la iniciativa de México para conservar, restaurar y recuperar algunas zonas culturales, y al mismo tiempo evitar la extracción ilegal de piezas arqueológicas. Fenómeno que se padeció bastante en todo el mundo durante la primera mitad del siglo XX. Se sugiere dicha situación gracias a que el gobierno mexicano firmó el Tratado bilateral de recuperación y devolución de bienes arqueológicos con Estados Unidos en 1971, y con Guatemala y Perú en 1977.¹²⁰ Para México el tratado con Estados Unidos fue un avance importante en las políticas de conservación y recuperación de la cultura, con influencia de la convención de 1970. Gracias a ello hubo avance en las relaciones internacionales con más países latinoamericanos. Por otra parte, se efectuó la “Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales” en México, en 1982, la cual fue basada en las conferencias organizadas por la UNESCO de la década anterior. En ella se aclaró la importancia de la cultura para el desarrollo de la sociedad y lo indispensable que era resguardarla con leyes nacionales.¹²¹

¹¹⁹ *Ídem.*

¹²⁰ *Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, DOF, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5501065&fecha=12/10/20 [consultado el 21 de diciembre de 2018].

¹²¹ *Declaración de México sobre las políticas culturales Conferencia mundial sobre las políticas culturales México D.F.*, 26 de julio - 6 de agosto de 1982, disponible en: http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf, [consultado el 20 de octubre de 2018].

Una de las reuniones importantes a nivel internacional para mejorar la relación de México con otros países en materia de conservación del patrimonio cultural fue el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos llevada a cabo en Venecia Italia. Ahí se creó una mesa de trabajo especializada en la conservación y reconstrucción de los monumentos históricos, que derivó en la *Carta de Venecia*. Al año siguiente se llevó una reunión en Cracovia de 55 países, entre ellos México, de la que surgió el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), organismo que pasó a formar parte de la UNESCO.¹²² La UNESCO también se encarga de señalar y enlistar los sitios en peligro, tanto culturales como naturales, como dispone el artículo 11 apartado 4 de la convención de París de 1972. En dicha lista se señala que, en la segunda mitad del año 2020 se encuentran en peligro 53 sitios, patrimonios de la humanidad, lo que da una idea del monitoreo y la supervisión constante.¹²³

Se puede intuir que después de la conformación de la CNCPC, para el gobierno mexicano la protección de la Naturaleza ganó protagonismo en la conservación de la cultura. Fue evidente al dejar que las instituciones culturales tengan voto de confianza en los problemas ambientales. Comprender esta temporalidad en la historia de México fue de utilidad para entender el desarrollo de las políticas de conservación cultural, ya que gracias a ello se puede discutir sobre la importancia que tenía la difusión cultural. A pesar del papel que los museos tuvieron para regular las actividades culturales, el país sufrió contrabando y corrupción a causa de leyes recién implementadas. Entender el contexto político fue sustancial para la investigación, pues se puede cuestionar la organización del sistema burocrático, tomando como consideración la revolución mexicana y la muerte de Álvaro Obregón. El contexto internacional de las políticas de conservación sirvió para relacionarlo con la conservación ambiental en México e investigar sus repercusiones políticas, tanto nacionales como internacionales. De

¹²² ICOMOS-MÉXICO, Quienes somos, Historia, 2010, disponible en: <https://icomos.mx/#/historia>, [consultado el 30 de septiembre de 2020]

¹²³ UNESCO, Lista de patrimonio de la humanidad en peligro, disponible en: <https://icomos.mx/#/historia>, [consultado el 30 de septiembre de 2020].

esta manera se puede entender el caso de Xochimilco, primero desde el contexto internacional, luego nacional.

CAPÍTULO IV. EL CASO DE XOCHIMILCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

4.1 La cuenca de México

Con anterioridad se notó la importancia que el espacio público tiene en la sociedad, y los elementos identitarios que intervienen en el desarrollo de la vida urbana. Para el caso de Xochimilco, es indispensable entender el espacio geográfico y clasificarlo, con el propósito de identificar características físicas y poder contextualizarnos. Xochimilco es una alcaldía de la Ciudad de México, dentro de la cual abunda un paisaje verde y lacustre. La ciudad de México se desarrolló en una *cuenca endorreica*, clasificada así debido a que no cuenta con drenaje natural hacia las vertientes oceánicas. La cuenca está situada en el tramo central del Eje Neovolcánico Transmexicano, que atraviesa el territorio nacional a lo largo del paralelo 19° norte, desde el Océano Pacífico hasta el Golfo de México.¹²⁴ Como otras cuencas de formación similar, la de la Ciudad de México se caracteriza por tener un fondo raso, formado por un relleno de depósitos aluviales y lacustres. Algún peñón o cono volcánico interrumpen ocasionalmente la extensa llanura que ocupa aproximadamente 40% del área total de la cuenca. Tiene una elevación de entre 2, 235 y 2, 243 metros sobre el nivel del mar, mientras que el perímetro irregular del valle delimita una superficie de aproximadamente 8, 000 km², con dimensiones cercanas a los 110 km en sentido norte-sur y 80 km en dirección este-oeste.¹²⁵

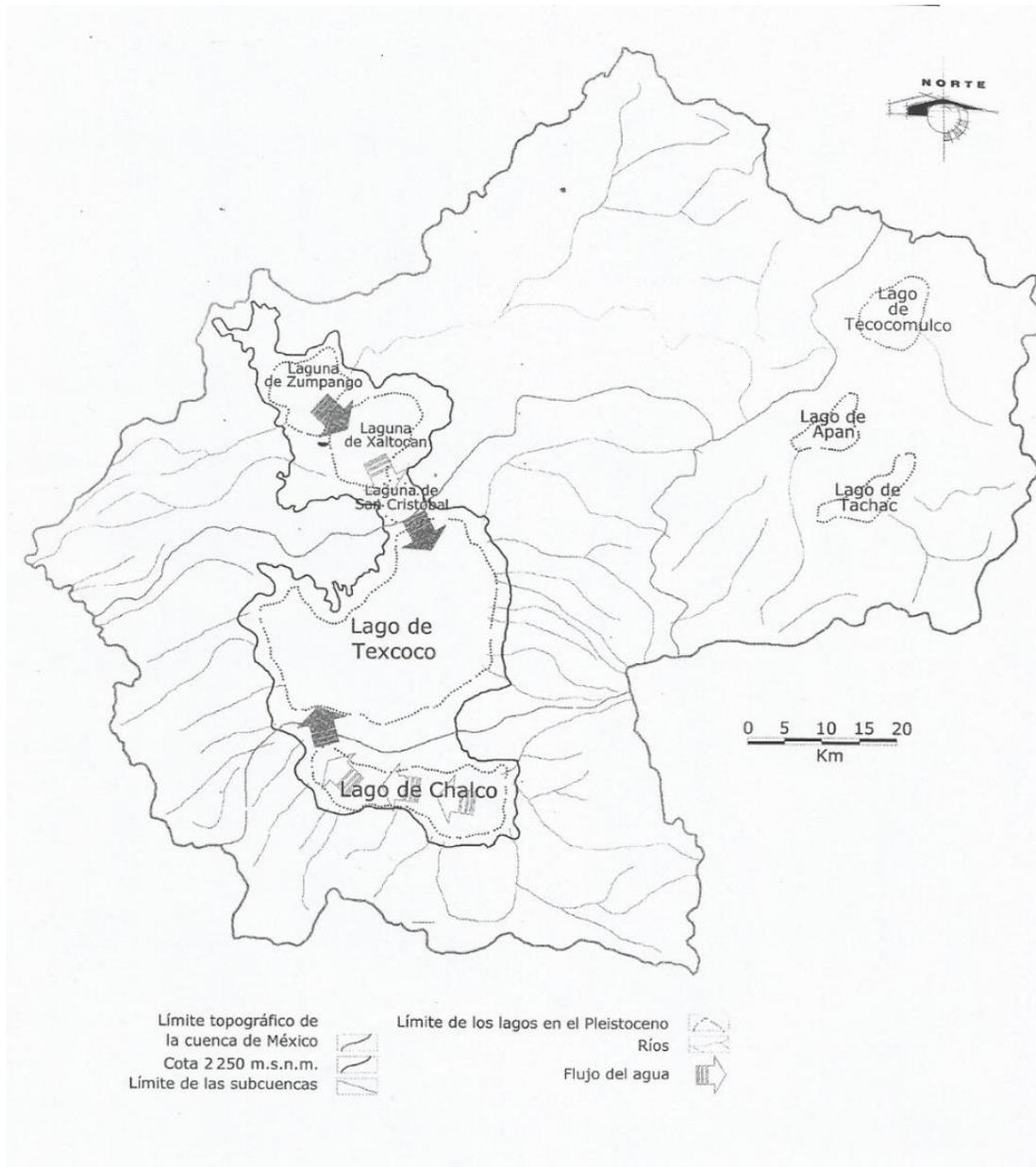
La forma de la orografía permite apreciar que a lo largo de los años el terreno permitió la existencia de grandes cuerpos de agua, como el lago de Xochimilco, el de Chalco y el de Texcoco, los cuales en tiempo de lluvia crecían y

¹²⁴Alberto Gonzáles Pozo, "El paisaje chinampero: orígenes y evolución", Alberto Gonzáles Pozo, Ignacio Armillas y Luz Cecilia Rodríguez, *Las chinampas de Xochimilco al despuntar el siglo XXI: inicio de su catalogación*, UAM, 2010, pág. 35.

¹²⁵ Alberto Gonzáles Pozo, *et al*, *Ibíd.*, pp. 35-36.

se juntaban (ver mapa 2). Lo que indica un abasto copioso de agua, elemento básico para la proliferación de la vida, situación que ayudó al desarrollo de las civilizaciones prehispánicas. Este lugar es tan rico que hasta nuestros días sigue siendo un factor determinante para el abasto de agua en la Ciudad de México.

Mapa 2. Funcionamiento hidrológico de la cuenca de México

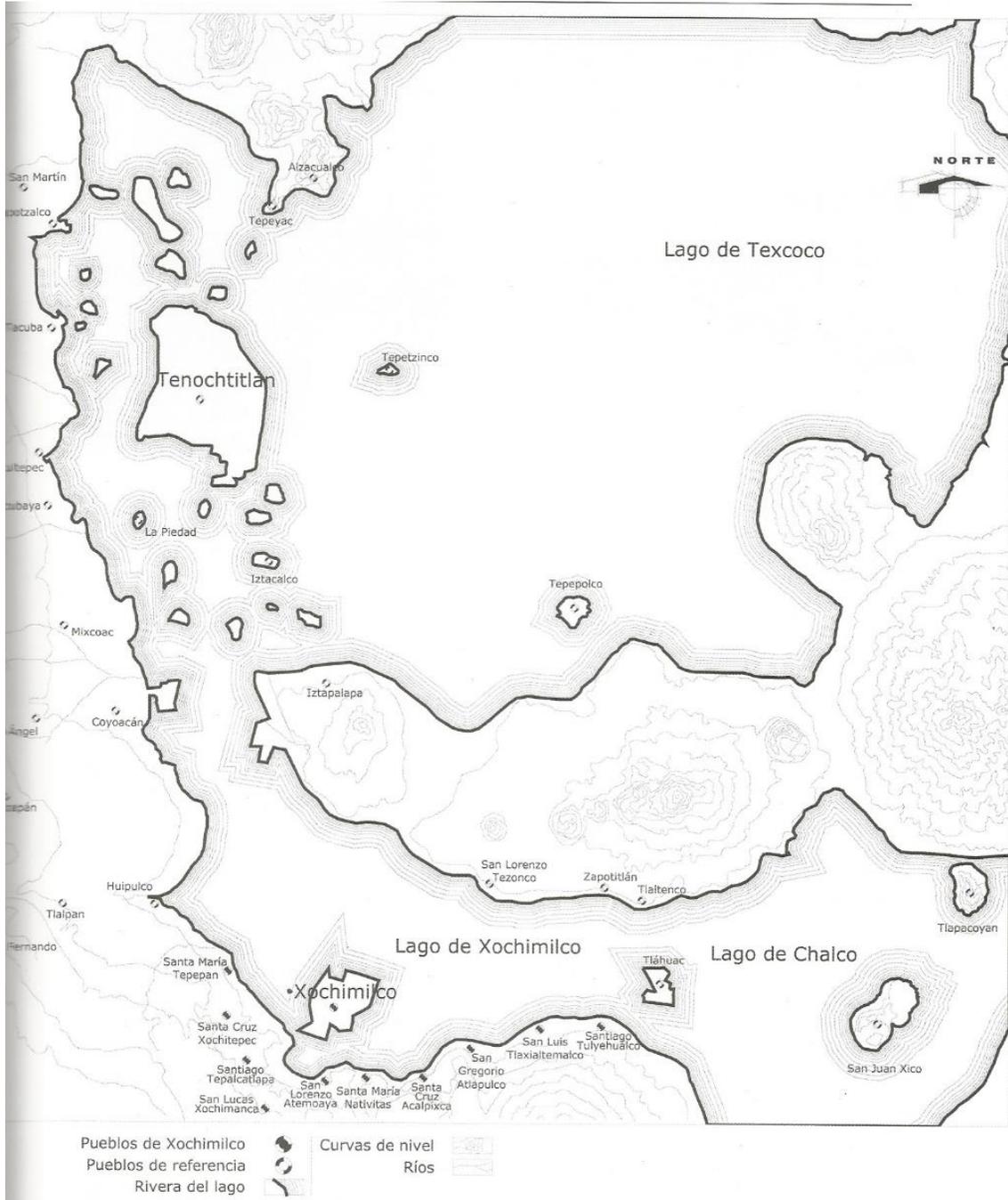


Fuente: María Eugenia Terrones López y Mario Barbosa Cruz, "Entre naturales ajenos y avecindados", *A la orilla del agua Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*, México, Instituto Mora-Gobierno del Distrito Federal-Delegación Xochimilco, 2004, p. 111.

Se aprecia que al inicio predominaba un paisaje lacustre, esto se sabe gracias a que algunos textos relatan que en la cuenca se apreciaba un gran lago que rodeaba la ciudad de Tenochtitlan. Este lago gigante dentro de la cuenca ocupaba bastante espacio e iba de Zumpango hasta Chalco, desde Tacuba y Tlalnepantla hasta Texcoco. Sin embargo, estudios más cuidadosos han demostrado que existieron varias subcuencas con sus correspondientes cuerpos de agua a principios del siglo XVI. Entre dichas subcuencas las de mayor volumen eran: Zumpango, Xaltocan, San Cristóbal, Texcoco, Xochimilco y Chalco.¹²⁶ A pesar de contar con varios lagos en la cuenca, el cuerpo de agua que guarda con mayor recelo el paisaje lacustre de la época prehispánica en México es Xochimilco, podría decirse que es historia viva. Sus características geográficas, biodiversidad y especies endémicas son únicas, por lo que se piensa que esta riqueza impulsó su nombramiento como patrimonio cultural de la humanidad. El mapa 3 muestra el panorama general del paisaje lacustre en la cuenca de México, y ayuda a dimensionar el cambio que sufrió el paisaje en los siguientes siglos.

¹²⁶ Ernesto Arechiga Córdoba, *et al, A la orilla del agua...*, *op. cit.*, p. 112.

Mapa 3. Situación de la cuenca de México en el siglo XVI



Fuente: María Eugenia Terrones López, Mario Barbosa Cruz, "Entre naturales ajenos y avecindados", *A la orilla del agua política, urbanización y medio ambiente. Historia de xochimilco en el siglo XX*, México, Instituto Mora-Gobierno del Distrito Federal-Delegación Xochimilco, 2004, p. 113.

4.2 Inicios de Xochimilco

Para estudiar Xochimilco, es pertinente indagar en qué punto de la historia inicia la interacción con el ecosistema. Así que debe darse a conocer la organización social de las primeras civilizaciones que llegaron al sur de la cuenca e intentar comprender la función y significado del espacio para los primeros habitantes. Algunas investigaciones sugieren que los primeros pobladores del sur de la cuenca fueron los xochimilcas, cuya historia pudo haber comenzado el año de 1254. Constituían una de las siete tribus nahuatlacas que emigraron del Chicomostoc. Se estima que, cuando llegaron al Valle de México se asentaron en el cerro del Cuahilama, lo que hoy es el pueblo de Santa Cruz Acalpixca. Los primeros habitantes del actual Xochimilco se dedicaban básicamente a la agricultura y probablemente fueron los primeros constructores de chinampas.¹²⁷ Como gran parte del paisaje en la cuenca era lacustre, surge la duda inmediata sobre la función y conformación de las chinampas. Podemos notar a simple vista que son pequeñas islas de tierra, que sobresalen del paisaje lacustre. No obstante, hay que subrayar la importancia que las chinampas tienen para los pobladores.

Según Ernesto Aréchiga:

La chinampería es un sistema agrario que se usó y sigue vigente aunque con menos intensidad para cultivar flores, legumbres y vegetales. Este sistema agrario consiste en una serie de chinampas que se conforman como elementos de tierra flotante, consolidados primeramente por un lecho de cañas y maderas lastradas con piedras y circundada por una empalizada de troncos de ahuejote, árbol endémico de la región de la familia de los sauces, con raíces capaces de soportar altos niveles de humedad que

¹²⁷ Ernesto Aréchiga Córdoba, *et al*, *Los autores de la ciudad...*, *op. cit.*, p. 98.

ayudan a consolidar el perímetro de la chinampa. El sistema se completa con capas subsecuentes de tierra apisonada.¹²⁸

La composición de las chinampas supone el manejo de los recursos naturales a un alto nivel de composición; los materiales que se usaron para construirlas se adaptaron de manera coordinada con el medio ambiente. Es importante considerar que el simple hecho de hacer una construcción en medio del lago implica cierto grado de dificultad técnica. Además de procurar la utilidad y trascendencia en el tiempo con materiales naturales sin tener impacto negativo en la naturaleza, es toda una hazaña que agregó dificultad al resultado.

4.3 La fundación de la Ciudad de México en la cuenca, un lugar sano para vivir.

El ecosistema de Xochimilco es único en el mundo. Las construcciones de chinampas conforman un conjunto excepcional que permite comprender por qué para conservar el patrimonio cultural es necesario cuidar el medio ambiente en que está inserto. No obstante, se puede tomar en consideración que la Ciudad de México no fue pensada para albergar un gran número de habitantes, pues el hecho de ser una cuenca endorreica hace que se piense de mejor manera el uso del espacio. Asimismo, la situación actual lleva a cuestionar si dicha cuenca es realmente un lugar idóneo para vivir.

Para resolver la duda de si el espacio geográfico en la Ciudad de México es apto para habitar, hay que remontarse a la época colonial, pues tuvieron mucho que ver las bases ideológicas y necesidades de los españoles para formar ciudades en América. De esto, parte una de las premisas que abre el debate para entender si la cuenca de México fue o no un lugar adecuado para formar una ciudad. El historiador Alain Musset habla de cómo los espacios sanos y malsanos

¹²⁸ *ídem.*

fueron una dialéctica usada para justificar el éxito o fracaso de ciertas ciudades.¹²⁹ En este sentido, es conveniente preguntarse cuáles eran los sitios considerados sanos y malsanos para la construcción de ciudades en el “Nuevo Mundo”. Los ambientes malsanos se entienden, en palabras de Musset como “zonas que ponían en peligro la salud de los habitantes”¹³⁰, donde influyen factores como el clima o la Altura. Según Santo Tomás, para que los lugares fuesen sanos debían tener clima templado y aire puro; elementos que se encontraban en las alturas.¹³¹ Sin embargo, las características de los lugares sanos fueron variando con el paso del tiempo, fue por esto que para los colonos, era fácil excusar éxitos o derrotas relacionándolos con un lugar sano o malsano.

El virrey Marqués de Mancera, en la Nueva España tenía una perspectiva particular de la cuenca, en 1763 la calificó como “diabólica” y malsana donde el terreno era inestable y ocurrían terremotos e inundaciones.¹³² Dichos fenómenos naturales han sido sucesos históricos que desde entonces prueban la complicación del terreno. En primera instancia se aprecia que la característica geográfica de la cuenca endorreica, es poseer varios cuerpos de agua que se hacen más grandes en época de lluvias, sin tener posibilidad de salida natural al mar. Situación que a su vez provoca un suelo fangoso, difícil para asentamientos humanos, pero adecuados para la biodiversidad y la actividad agraria.

Debe tomarse en consideración que era favorable usar un espacio donde las necesidades básicas ya estaban cubiertas: el agua era abundante al igual que la comida. Al mismo tiempo su ubicación geográfica propiciaba el aprovechamiento de los recursos naturales. Además, desde la época prehispánica era una ciudad grande, por lo tanto, existían rutas comerciales bien definidas, facilitando las vías de comunicación. Normalmente se repite la conducta de los imperios en el proceso de colonización. Se despojó de costumbres y cultura a las sociedades que pretenden dominar e imponen la del dominador. Fue notorio que

¹²⁹ Alain Musset, *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 102.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 104.

¹³¹ *Ídem.*

¹³² *Ibid.*, p. 130.

en la Ciudad de México no se consideraron del todo las condiciones del espacio geográfico, por consiguiente, al poco tiempo comenzaron a registrarse grandes inundaciones. Sin embargo, puede notarse que a pesar de explotar los recursos naturales, el paisaje lacustre en Xochimilco sigue predominando.

4.4 La riqueza cultural y ecológica de Xochimilco a inicios del siglo XX

Uno de los problemas que debían enfrentar las autoridades, desde la época colonial hasta principios del siglo XIX, fue el desabasto de agua potable. Según Ernesto Aréchiga:

Durante el último tercio del siglo XIX, cuando la bacteriología comenzaba a tomar fuerza en México, se dio a conocer un descubrimiento que cambiaría el desarrollo de la Ciudad de México: las aguas de Xochimilco tenían cierto grado de pureza. Por otro lado, el doctor Antonio Peñafiel, en su estudio; *“Memoria sobre las aguas potables de la ciudad de México”*, de 1884, demostró que la mayor parte del agua que bebían los habitantes de la capital estaba contaminada de materias orgánicas en descomposición, materias fecales y polvos, las cuales en conjunto lo único que lograban era incrementar los índices de mortalidad.¹³³

En esa etapa de la historia de la Ciudad de México ya presentaba problemas de abasto, pues algunas investigaciones sugieren que:

La mayor cantidad de agua principalmente de los manantiales de Chapultepec, Santa Fe, el Desierto de los Leones y en menor medida, del acueducto de la Villa de Guadalupe. Dichos caudales llegaban a la capital a través de acueductos de mampostería, abiertos al aire libre y expuestos a la contaminación. A consecuencia de la exposición, a pesar de que el agua era potable en el origen, se contaminaba en el trayecto antes de llegar a

¹³³Ernesto Aréchiga Córdoba, *et al*, *A la orilla del agua...*, *op. cit.*, p. 125.

consumirla. Además, se cree que había otros factores, por ejemplo, que los manantiales de los cuales se surtía a la Ciudad de México se estaban agotando.¹³⁴

Sin embargo, al sur de la cuenca, en Xochimilco, la situación era completamente distinta. Se podían encontrar pozos y canales de agua limpia, usados para pesca, cultivo y transporte, pues algunos documentos e investigadores indican que llegaban cerca de los mercados de la Merced y Jamaica, donde también vendían sus productos. Este es un paisaje difícil de imaginar en generaciones recientes pero; “el doble trabajo de sembrar en chinampas y conducir los productos obtenidos por caminos de agua sigue presente en la memoria de la gente de Xochimilco”.¹³⁵

En palabras de Aréchiga, respecto a la importancia del agua de Xochimilco para la Ciudad de México:

Unas décadas más tarde, el ingeniero Manuel Marroquín y Rivera confirmaba lo dicho por Peñafiel. Los investigadores creen que, al comenzar el siglo XX la dotación de agua que recibía la Ciudad de México era sumamente escasa y la calidad era completamente inadecuada para las necesidades higiénicas de la población. Las fuentes de abastecimiento (los manantiales de Chapultepec, Santa Fe, el Desierto y 1070 pozos) ya no eran suficientes para cubrir las necesidades de la capital y por si fuera poco, eran una amenaza para la salud.¹³⁶ En los cálculos de Marroquín estimaba que la ciudad podía crecer hasta 1, 000, 000 habitantes, para mediados del siglo XX la realidad fue otra. A comienzos del siglo la ciudad alcanzó un desmesurado ritmo de crecimiento. Entre el censo de 1900 a 1950 la población de la Ciudad de México creció 6.06 veces. Considerando que estaba en crecimiento y no abarcaba todo el Distrito Federal (D.F.), puede decirse que el número de habitantes pasó de 541, 516 a 3, 050, 442.

¹³⁴*ibíd.*, p. 108.

¹³⁵Ernesto Aréchiga Córdoba, *et al*, *A la orilla del agua...*, *ibíd.* pp. 107-108.

¹³⁶ *ibíd.*, p. 125.

Los cálculos de Peñafiel y Marroquín, resultaron incorrectos, no en relación a la abundancia de agua en Xochimilco, sino al crecimiento demográfico.¹³⁷

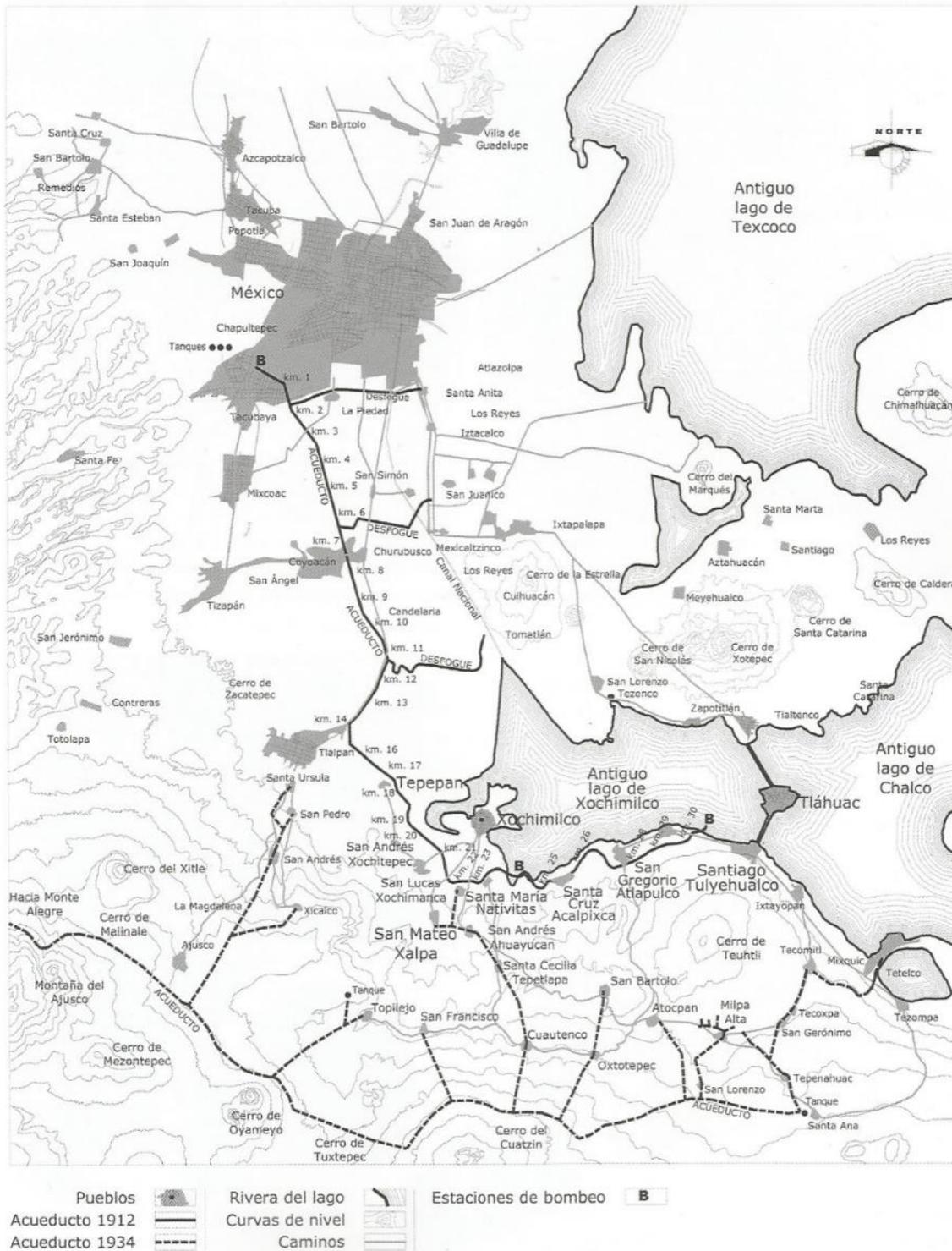
En consecuencia, se llegó a la conclusión que, para solucionar la falta de agua en la Ciudad de México a finales del siglo XIX, el gobierno debía planificar un sistema para transportarla de Xochimilco a la ciudad, mediante tuberías con varios centros de bombeo, (ver mapa 4). La construcción del acueducto inició como una de las grandes obras públicas heredadas del porfiriato en 1900 y concluyó en 1912. Desde una perspectiva urbana el acueducto vinculó a Xochimilco con la Ciudad de México a través de un largo trayecto de 26 kilómetros, el mismo camino que actualmente es la avenida División del Norte.¹³⁸ En 1912 se comenzó a bombear agua de los manantiales de Xochimilco hacia la Ciudad de México y, desde 1925 se guardaron como reserva las aguas del Rio Lerma.¹³⁹

¹³⁷ *ibíd.*, p. 131.

¹³⁸ María Eugenia Terrones López, *et al*, A la orilla del agua..., *op. cit.* p. 22.

¹³⁹ Ernesto Aréchiga Córdoba, *et al*, A la orilla del agua..., *op. cit.*, p. 104.

Mapa 4. Sistema de bombeo de 1912 a 1934



Fuente: María Eugenia Terrones López, Mario Barbosa Cruz, "Entre naturales ajenos y avecindados", *A la orilla del agua política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*, México, Instituto Mora-Gobierno del Distrito Federal-Delegación Xochimilco, 2004, p. 129.

El aspecto más evidente de la crisis ambiental fue el crecimiento demográfico de la ciudad, como resultado se puede deducir que los servicios urbanos tuvieron que aumentar y determinaron las políticas implementadas a inicios del siglo XX. Una de esas políticas fue la incorporación de Xochimilco al Distrito Federal.¹⁴⁰ Ello tuvo como consecuencia la extensión del cableado para el alumbrado público y la pavimentación de avenidas principales que conectan a Xochimilco con otras delegaciones. En este sentido, es atinado decir que 1929 fue un momento que marcaría la administración política de Xochimilco, ya que pasó de ser una comunidad rural a un espacio urbano. Además cambió de municipio a delegación y con el tiempo fue absorbido por la ciudad que estaba en constante crecimiento.¹⁴¹ En consecuencia, los habitantes de la delegación comenzaron a gozar de lo necesario para tener una buena calidad de vida y más personas contemplaron a Xochimilco como un lugar adecuado para vivir. Si sumamos que la capital sufría un proceso de industrialización, se comprende la explosión demográfica, no solo por la natalidad, también por migración.

Ligado al problema demográfico se derivan los problemas de agua. Las fuentes estiman que a inicios del siglo XX los canales de Xochimilco tenían una capacidad de 20 millones de m³ de agua. Se cree que no existían más de 2.5 millones de m³ en 1962. La extracción de agua pasó de 26, 001 litros por segundo en 1930 a 77. 001 en 1988, lo que provocó la desecación total del lago y los canales, y se tuvieron que introducir aguas residuales desde 1950.¹⁴² La introducción de agua residual en los canales de Xochimilco aumentó con consecuencias graves, además, se sumó la falta de drenaje en la zona chinampera. La afectación ambiental fue gravísima, en especial para las especies endémicas. En la década de 1990 se registró un hundimiento acelerado en el suelo de Xochimilco y la zona chinampera, provocado por altos niveles de agua en los canales, afectando de manera irremediable la actividad agrícola por el

¹⁴⁰ *Ídem.*

¹⁴¹ María Eugenia Terrones López, *et al*, *A la orilla del agua...*, *op. cit.* p. 28.

¹⁴² Alejandro Tortolero Villaseñor, *El agua y su historia bibliografía: el agua y su historia México y sus desafíos hacia el siglo XXI*, México D.F., Editorial siglo XXI, 2000, pp. 104-105.

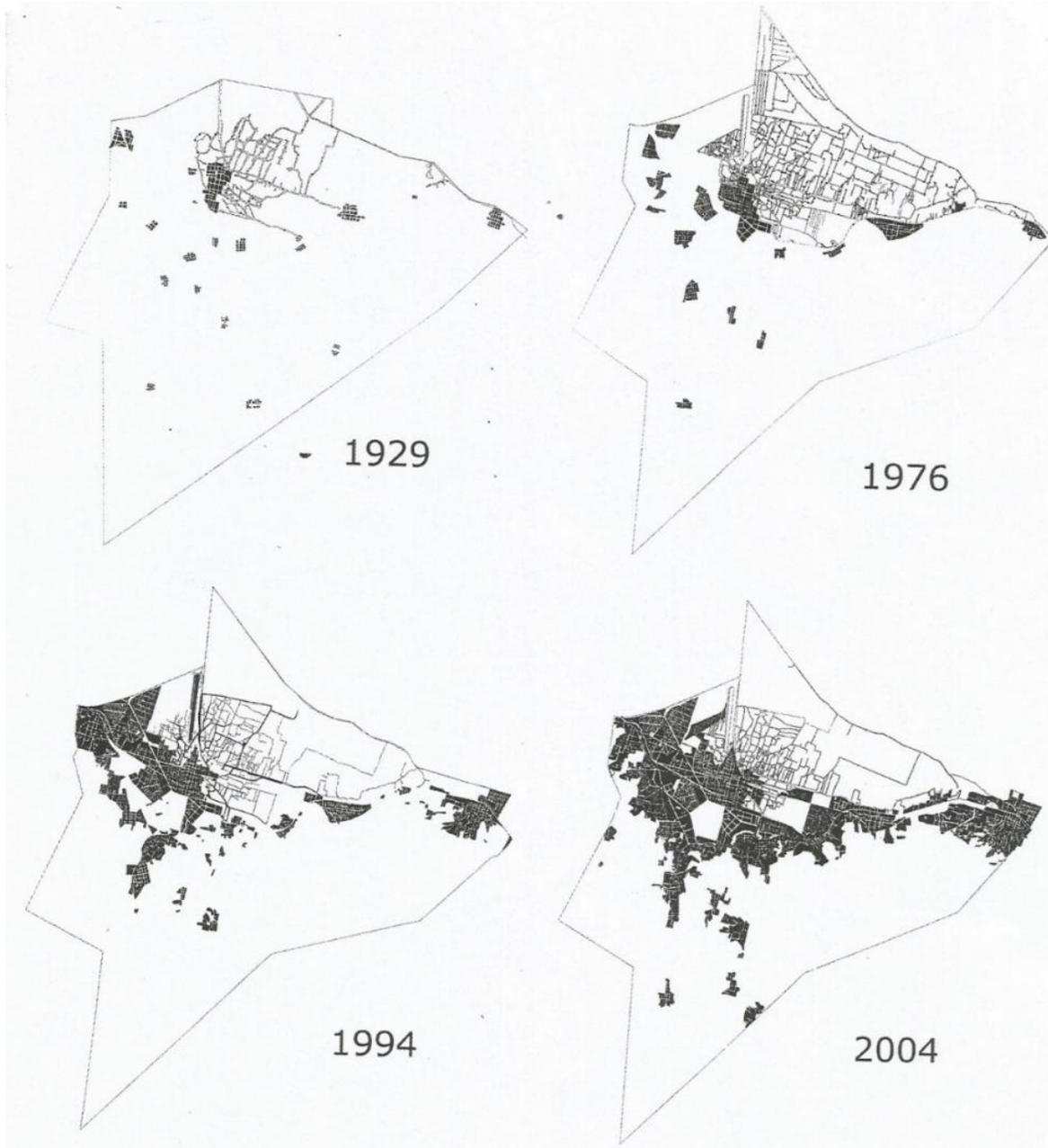
hundimiento constante de las chinampas.¹⁴³ Dicho fenómeno puede estar relacionado con la desecación del lago, que también afectó la producción agrícola y el medio ambiente.

La falta de agua fue consecuencia de la población creciente, que buscaba trabajo en la ciudad, con obras públicas grandes y una mayor cobertura de servicios básicos. Como era de esperar, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Ciudad de México tuvo un crecimiento significativo en la segunda mitad del siglo XX, pues pasó de los 2, 872, 334 de habitantes en 1950 a 8, 355, 084 en 1970, es decir; creció casi cuatro veces en tan solo 20 años, y llegó hasta 16, 299, 032 de personas en 1995. Este enorme aumento se tradujo en falta de espacio para albergar una cantidad creciente de personas en poco tiempo. Xochimilco fue una de las delegaciones más afectadas, sobre todo en áreas verdes.¹⁴⁴

¹⁴³María Eugenia Terrones López, *et al*, *A la orilla del agua...*, *op. cit.* p. 24.

¹⁴⁴ *Mapas del inegi*, Cuaderno Estadístico, Delegacional de Xochimilco, Distrito Federal, edición 2007, pág. 15.

Mapa 5. Desarrollo urbano en Xochimilco 1929-2004



Fuente: María Eugenia Terrones López, Mario Barbosa Cruz, "Entre naturales ajenos y avecindados", *A la orilla del agua política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*, México, Instituto Mora-Gobierno del Distrito Federal-Delegación Xochimilco, 2004, p. 169.

Ante la presión de los chinamperos, el entonces Departamento del Distrito Federal alimentó los canales de Xochimilco de manera artificial en 1957, primero mediante el desvío de los ríos Churubusco y San Buenaventura a través del Canal Nacional. A partir de 1959 comenzó la inyección de aguas negras tratadas, en un

inicio proveniente de la planta de Aculco, Coyoacán. En 1971 la planta de tratamiento del Cerro de la Estrella comenzó a enviar el agua residual a los canales de la región.¹⁴⁵ Estas acciones afectaron de manera brutal la producción chinampera ya que su principal fuente de agua era el lago de Xochimilco, así como los pozos que lo nutrían. Se estima una extracción de agua limpia de 78 pozos, al mismo tiempo que sus canales y zona chinampera sobreviven de manera artificial con 700 litros por segundo (menos de un metro cúbico) de aguas negras tratadas en la planta del Cerro de la Estrella.¹⁴⁶

La producción chinampera es una de las actividades agrícolas menos agresivas con la naturaleza, pues al depender en gran parte del ecosistema se ven obligados a cuidarlo. Se llegó a este nivel de acoplamiento entre el medio ambiente y la agricultura, derivado de la utilidad de las chinampas, por lo que es lógico estudiarlas. Para comprender el proceso de agricultura en las chinampas hay que dividirlo en cuatro etapas: la siembra, el cultivo, la cosecha y el transporte de los productos al mercado. Entre ellas destaca el riego, debido a la importancia del agua en el proceso de cultivo, sobre todo si analizamos el desarrollo urbano que se vivió durante el siglo XX. Las chinampas fueron diseñadas y construidas para aprovechar la humedad de los canales y disminuir la necesidad de regar las cosechas. En épocas de sequía, cuando el nivel del agua bajaba, era necesario regar los cultivos. El riego se llevaba cabo de dos modos: el más sencillo era salpicar el agua con remo desde una trajinera, la otra era con el *cuero*. El chinampero sostenía un palo aproximadamente a la mitad y parado al borde del canal, sumergía una bolsa de cuero en el agua, usando el peso del otro extremo del palo como palanca, levantaba la bolsa, giraba y vertía el agua sobre las plantas. Estos métodos de riego se pudieron hacer debido a la morfología estrecha de los islotes, de lo contrario hubiera sido una práctica demasiado complicada.¹⁴⁷

¹⁴⁵María Eugenia Terrones López, *et al*, *A la orilla del agua...*, *op. cit.* p. 24.

¹⁴⁶ Beatriz Canabal Cristiani, *Rescate ecológico de Xochimilco*, México D.F, UAM, 1991, p. 16.

¹⁴⁷ Alberto Gonzales Pozo, *Las chinampas de Xochimilco al despuntar el siglo XXI: inicio de su catalogación*, UAM, 2010, p. 100.

Hay que tomar en cuenta que el cultivo intensivo de cualquier suelo lleva al agotamiento de la tierra, pues se vuelve inservible si no se toman medidas para regenerar los nutrientes. Los chinamperos practican la rotación de cultivos para dejar descansar la tierra. También llevan a cabo un proceso de fertilización el cual era posible gracias al agua limpia del lago, el método principal consiste en esparcir sobre la chinampa composta y agua-lodo obtenida del fondo de los canales, utilizando para ello el mismo *cuero* empleado para regar los cultivos.¹⁴⁸

Con la invasión de los espacios verdes en Xochimilco, sumado a la mala calidad del agua, la agricultura en las chinampas se convirtió en una actividad poco remunerada. En resumen, la mala condición del agua también fue uno de los factores que causó el cambio radical en el paisaje. A partir de 1970 el crecimiento acelerado de la urbanización, la extracción y la mala calidad del agua coincidieron con la reducción de la actividad chinampera. Mientras corría agua de mala calidad en los canales, se extinguían numerosas especies vegetales y animales, propiciando el crecimiento de especies invasoras ajenas al ecosistema lacustre de Xochimilco, como el lirio acuático que se convirtió en una plaga difícil de combatir hasta la fecha.¹⁴⁹

El lago dejó de ser un espacio apto para la agricultura, actividad económica que mantenía viva la tradición al mismo tiempo que el ecosistema. Actualmente Xochimilco destaca más por las actividades turísticas, pues visitar las chinampas y canales a bordo de trajineras vistosas es una acción común para todo tipo de turistas, tanto nacionales como extranjeros. Es normal la curiosidad que despiertan los canales de Xochimilco si se toma en cuenta, que en pocos lugares el medio ambiente convive tan cerca con zonas urbanas.

¹⁴⁸ *Ibíd*, p. 103.

¹⁴⁹ Ernesto Aréchiga Córdoba, *et al*, *A la orilla del agua...*, *op. cit.* p. 105.

4.5 Medidas políticas para la conservación ecológica y cultural de Xochimilco a fines del siglo XX

La UNESCO estableció claramente los límites del poligonal considerado como patrimonio cultural de la humanidad. Dentro de él, se encuentra la zona de recuperación de flora y fauna, en la cual habitan especies endémicas de Xochimilco que están en peligro de extinción como el ajolote y la ninfa mexicana: también provee alimentación y permite la reproducción de especies migratorias y locales de aves y peces. En el poligonal resalta un sitio ubicado al centro del Ejido de San Gregorio Atlapulco, que forma parte del Área Natural Protegida de Xochimilco y de humedales inscritos en el RAMSAR.¹⁵⁰

El RAMSAR fue una Convención realizada en Irán el 2 de febrero de 1971 en que se discutió sobre la importancia de los humedales. La misión de la Convención fue " la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales y nacionales, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo".¹⁵¹

En la Convención se estableció que:

Los humedales son vitales para la supervivencia humana. Son uno de los entornos más productivos del mundo, y son cunas de diversidad biológica encontramos fuentes de agua y productividad primaria de las que innumerables especies vegetales y animales dependen para subsistir. Sin embargo, estudios demuestran que la superficie y la calidad de los humedales siguen disminuyendo en la mayoría de regiones del mundo. En consecuencia, los servicios y beneficios que los humedales proporcionan a las personas se encuentran en peligro. La Convención aplica una definición

¹⁵⁰Niklas Schulze, Ciro Caraballo Perichi, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, "La poligonal de actuación del plan de gestión", en *Resumen del plan integral y estructura de gestión del polígono de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, inscrito en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO*, México D.F., UNESCO-México, 2006, p. 15.

¹⁵¹La Convención de RAMSAR y su misión, RAMSAR, 2014, disponible en: <https://www.ramsar.org/es/acerca-de/la-convencion-de-ramsar-y-su-mision>, [consultado el 8 de Agosto del 2018].

amplia de los humedales, que abarca todos los lagos y ríos, acuíferos subterráneos, pantanos y marismas, pastizales húmedos, turberas, oasis, estuarios, deltas y bajos de marea, manglares y otras zonas costeras, arrecifes coralinos, y sitios artificiales como estanques piscícolas, arrozales, embalses y salinas.¹⁵²

A partir de la catalogación de los humedales se infiere la importancia de la conservación, así como la función que cumplen a nivel mundial. Por ello Xochimilco se apuntaló como un ecosistema importante, tanto como sus expresiones culturales que armonizan con la naturaleza. Esos reconocimientos se lograron a pesar de la contaminación y desecación del lago. En base a ello es conveniente mencionar que el sistema lacustre de Xochimilco tiene la capacidad de regenerarse, gracias a la filtración de agua de lluvia. Los pozos artesianos cumplen la función de depósito y filtrador de agua pluvial, sin embargo, este sistema comenzó a fallar cuando el ciclo ambiental fue interrumpido por la escasez de agua.¹⁵³ También podría ser uno de los principales motivos del hundimiento de la zona chinampera.

Los sismos de septiembre de 1985, que tantos estragos hicieron en el centro de la capital, se sintieron de manera distinta en la subcuenca de Xochimilco. Se hicieron más notorias algunas grietas y hundimientos diferenciales en las zonas chinamperas, incrementando las zonas inundadas.¹⁵⁴ La repercusión del desabasto de agua que se vivió durante la primera mitad del siglo XX quedó expuesta por el sismo. En noviembre de 1986 la zona entre Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta fue declarada zona de Monumentos Históricos debido a la presencia considerable de bienes inmuebles que datan de la época colonial.¹⁵⁵

¹⁵² *ídem*.

¹⁵³ María Eugenia Terrones López, *et al*, A la orilla del agua..., *op. cit.*, p. 125.

¹⁵⁴ Erwin Stephan-Otto Parrodi, *Xochimilco hoy: una realidad insustentable*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2005. pág. 79.

¹⁵⁵ Dionisio Zabaleta Solís, El Proyecto Unesco-Xochimilco (PUX), en la Ciudad de México. "Alcances y límites de la gobernanza democrática en iniciativas propuestas por gobiernos locales con institucionalidad débil", disponible en: *Reconceptualizando el espacio público local en América Latina. Nuevos actores, nuevas agendas: las prácticas de innovación en la gestión pública local*, Enero de 2010.

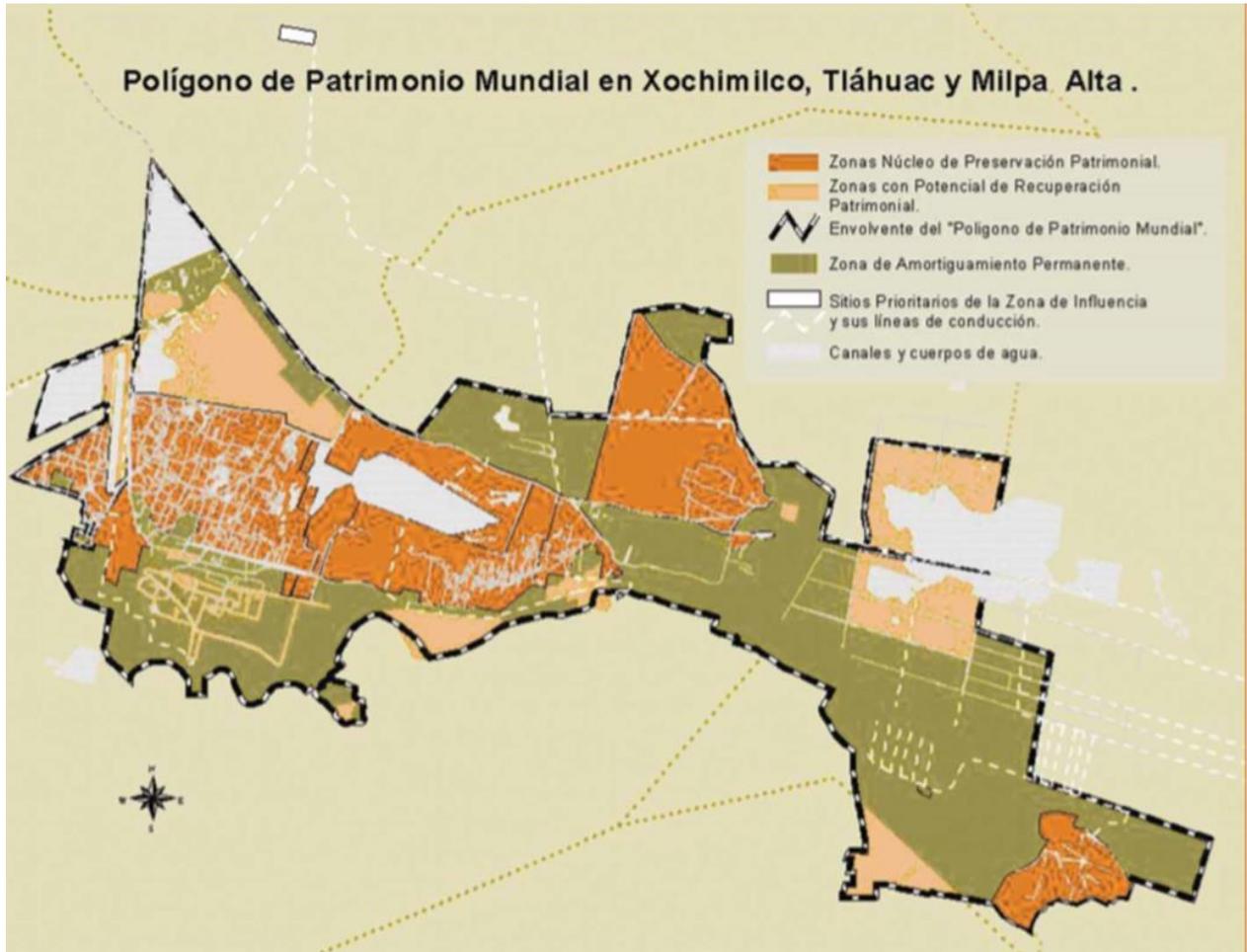
La labor del gobierno local en el resguardo y recuperación de zonas culturales fue valiosa, ya que debe ser la primera instancia en reconocer la protección del espacio, de lo contrario podría poner en riesgo el título de patrimonio cultural de la humanidad, el cual fue otorgado en el año de 1987.¹⁵⁶ Para ese mismo año el gobierno recomendó las siguientes medidas para compensar la escasez de agua: triplicar la capacidad de la planta de tratamiento del Cerro de la Estrella, de 1.3 m³/s a 4 m³/s para aprovisionar de líquido a las zonas chinamperas, drenaje en el área ejidal, rehabilitación de zonas chinamperas y obras de saneamiento.¹⁵⁷ Cuando se habla del rescate de la cultura en Xochimilco se tiene que hablar del rescate al medio ambiente, por ello hay que notar las características del ecosistema en lo que se considera patrimonio cultural y así saber cuál es el espacio que se tiene que proteger. La catalogación del área y la delimitación poligonal son fundamentales, pues se nota que la zona perimetral no es exclusiva de la alcaldía de Xochimilco, ya que también se incluyen las alcaldías de Milpa alta y Tláhuac (Ver mapa 6). En mayo de 1992 se emitió un decreto, en el cual, los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco fueron declarados *áreas naturales protegidas*, derivado de la *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental* surgida en 1988.¹⁵⁸

¹⁵⁶ *Ibíd.*, p. 25

¹⁵⁷ Beatriz Canabal Cristiani, *Rescate ecológico de Xochimilco...*, *op. cit.*, p. 34

¹⁵⁸ Dionisio Zabaleta Solís, *El Proyecto Unesco-Xochimilco (PUX)...*, *op. cit.*

Mapa 6: Polígono de Patrimonio Mundial en Xochimilco



Fuente: Niklas Schulze, UNESCO-México, "La poligonal de actuación del plan de gestión XOCHIMILCO", *Ciro Caraballo Perichi, Tláhuac, Milpa Alta. Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta. "resumen del plan integral y estructura de gestión del polígono de Xochimilco"*, México D.F., Gobierno del Distrito Federal, 2006, p. 14.

En la siguiente tabla se muestra la distribución entre las tres alcaldías.

Tabla 2. Distribución del poligonal por Alcaldía.

Delegación	Decreto de 1986. INAH Área aproximada	Zonas núcleo Área aproximada	Zonas con potencial de recuperación. Área aproximada
XOCHIMILCO	3,534.00 Ha	Zona Chinampera y Agrícola de Temporal de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemanco 1,668.15 Ha Zona del Lago de Conservación de Flora y Fauna 182.59 Ha Mercado de Flores Madre Selva 22.46 Ha Centro Histórico de Xochimilco: Barrio San Juan, Barrio Santa Crucita, Barrio Guadalupita, Barrio Concepción Tlacoapa y Barrio el Rosario 68.30 Ha	Canales Turísticos de Xochimilco con los respectivos embarcaderos 29.18 Ha Ciénega Grande 90.81 Ha Ciénega Chica 76.81 Ha Parque Ecológico de Xochimilco 152.43 Ha Pista Olímpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe" 77.71 Ha Mercado de Flores y Hortalizas de Cuernavaca 20.28 Ha Zona Arqueológica del Cerro de Cuahilama 7.67 Ha Distrito de Riego 208.89 Ha Barrio originario de Caltongo 5.89 Ha Barrio originario La Santísima 6.41 Ha Pueblo originario San Luis Tlaxialtemanco 39.29 Ha Pueblo originario San Gregorio 89.11 Ha
Sub Total	3,534.00 Ha	1,941.50 Ha	804.46 Ha
TLÁHUAC	3,204.14 Ha	Zona Chinampera de Tláhuac 573.46 Ha Zona Chinampera y Centro Histórico de Mixquic 198.56 Ha	Humedales de Tláhuac 610.14 Ha Centro Histórico Tláhuac 5.38 Ha
Sub Total	3,204.14 Ha	772.02 Ha	615.52 Ha
MILPA ALTA	109.65 Ha	NINGUNA	Barrio Xaltipac y parte de los Barrios Cruztitla, Tenantitla y Xochitepec de Milpa Alta 111.33 Ha

Sub Total	109.65 Ha	NINGUNA	111.33 Ha
TOTAL	6,847.79 Ha	2,713.52 Ha	1,531.33 Ha

Fuente: Niklas Schulze, UNESCO-México, "La poligonal de actuación del plan de gestión *XOCHIMILCO*", *Ciro Caraballo Perichi, Tláhuac, Milpa Alta. Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta. "resumen del plan integral y estructura de gestión del polígono de Xochimilco"*, México D.F., Gobierno del Distrito Federal, 2006, p. 14.

La tabla 2 muestra que a pesar de haber otras dos alcaldías que protegen la riqueza natural, el centro del ecosistema lacustre se encuentra en Xochimilco y, en consecuencia, es la zona más conocida, sin embargo, debe haber constante comunicación entre las autoridades de las otras alcaldías. Asimismo, el cuadro resalta las hectáreas más representativas. Los espacios más importantes en la zona con potencial de recuperación son: la Ciénega Grande y Ciénega Chica que cumplen una función clave en el ecosistema, debido a que varios canales de la zona chinampera están conectados, actúan como vasos reguladores de nivel de agua. En los últimos estudios, realizados por la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco en convenio con la Delegación de Xochimilco, se comprobó que la mayor parte de la biodiversidad que caracteriza a la zona se encuentra emplazada en estas Ciéneas.¹⁵⁹

En la tabla de espacios distribuidos en el poligonal se manejaron cifras del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), relacionadas con el plan de rescate elaborado dos años después por el gobierno mexicano. En 1989 el gobierno federal lanzó el Plan Nacional de Desarrollo. Una de las prioridades del plan era el rescate ecológico de Xochimilco. Los principales objetivos del proyecto fueron:

- Impedir la urbanización de la ciénega y la chinampería, actualmente amenazada por el crecimiento de la mancha urbana.
- Introducir la recarga acuífera y preservar los mantos existentes.
- Prevenir mayores hundimientos.
- Construir lagunas de regulación en Xochimilco y Tláhuac, que disminuyan los riesgos de inundación en la zona suroriental del Distrito Federal.

¹⁵⁹Niklas Schulze, *et al*, "La poligonal de actuación...", *op. cit*, p. 15.

- Reactivar la calidad ecológica de los lagos y canales de Xochimilco mejorando sus aguas con tratamiento terciarios y eliminando las descargas de desechos sólidos.
- Incrementar la superficie cultivable bajo el sistema hidroagrícola de la chinampa.
- Rescatar la riqueza arqueológica.
- Abrir nuevos espacios verdes y recreativos.¹⁶⁰

En resumen, el plan de rescate consistía en recuperar y resguardar la zona lacustre, así como revertir los daños de la zona ecológica, por lo que representa, no solo como zona verde, también como símbolo de identidad nacional. De las propuestas se puede intuir que se pretendía atacar la falta de los principales servicios públicos, vinculados de manera directa con los focos de contaminación para el lago. No obstante, esto no es la única fuente de problemas. Se puede percibir que el objetivo no necesariamente favorece al medio ambiente o a las tradiciones, sino a la economía. Este proyecto se enfoca en la atracción turística, utilizando el medio ambiente y la historia como pretexto para conseguirlo, para ello pretenden volver rentable algunas áreas.

La primera impresión dio el plan de rescate fue que el Estado concibe las áreas verdes de Xochimilco como una inversión turística, al mismo tiempo que pretende generar identidad nacional. Debido al desastre ecológico, surgió la necesidad de preservar el paisaje de una u otra manera. En paralelo, se tuvo la iniciativa de crear El *Parque Ecológico de Xochimilco* (PEX), el cual divide cierta parte del área verde. El PEX formó parte del Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco y surgió en 1989. El principal objetivo del parque era la recreación familiar en un entorno natural controlado, con 180 hectáreas de las cuales 50 son cuerpos de agua tratada. A pesar de ser iniciativa del gobierno, el PEX es una Organización No Gubernamental (ONG), por lo que cobra el acceso, el

¹⁶⁰Beatriz Canabal Cristiani, *Rescate ecológico de Xochimilco...*, op. cit., p. 19.

estacionamiento y demás servicios.¹⁶¹ El ejemplo anterior es una muestra de cómo la idea de conservación no es exclusiva del gobierno. Puede pensarse que la importancia de entender y apreciar el paisaje es posible de lograr a través de la convivencia directa sin impactar negativamente en él. Esta apropiación del espacio fue pensada para rescatar un poco del ecosistema, que día a día muere. En este sentido, se puede decir que en el futuro el PEX podría ser un museo vivo de lo que alguna vez fue la cuenca de México. Según los parámetros de urbanismo estudiados en capítulos anteriores, el PEX no es un espacio público ni simbólico, pues aún no genera identidad en los habitantes de la Ciudad de México. Pero si ayuda a relacionarse con el ecosistema lacustre de Xochimilco de manera didáctica. Si bien es cierto que en la actualidad dicho parque es un espacio prescindible, en el futuro puede que el interés aumente.

Es válido preguntarse por las demás afectaciones, pues cambiar las políticas internas fue un aspecto que influyó en lo social; en otras palabras podemos intuir que la manera en que la gente percibió el espacio cambió y por supuesto que dicho cambio se expresó en lo social. También los cambios en las tradiciones agrarias pudieron afectar la identidad de los habitantes de Xochimilco.

4.6 Los problemas de Xochimilco para el siglo XXI

Uno de los procesos políticos que marcarían la situación administrativa de las chinampas para el siglo XXI fue el desarrollo democrático para escoger jefe de gobierno y delegado.¹⁶² De esta situación surgieron varias iniciativas, una de ellas fueron las conferencias y foros llevados a cabo en los últimos años del siglo XX y primeros del XXI, dirigidos por el Dr. Erwin Stephan-Otto el cual tuvo apoyo de algunas instituciones como la UNESCO, algunas universidades e incluso la misma Delegación. En dichas conferencias se expusieron los principales problemas de

¹⁶¹ *Parque Ecológico Xochimilco*, quien es, disponible en: <http://www.pex.org.mx/quienes.html>, [consultado el 20 de Mayo del 2017].

¹⁶² Dionisio Zabaleta Solís, *El Proyecto Unesco-Xochimilco (PUX)*... *op. cit.*

Xochimilco relacionados con la mancha urbana que iba creciendo al sur de la Ciudad de México.¹⁶³ Durante el siglo XX se pudo controlar un poco la invasión en áreas protegidas, pero en el siglo XXI la situación fue diferente. En 1997, se modificó el artículo 27 constitucional sobre la propiedad ejidal, con ello se subvirtió el orden rural que había mantenido en cierta medida al margen el crecimiento urbano en la zona chinampera.¹⁶⁴

El artículo 27 dice a la letra:

La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.¹⁶⁵

Es claro que en este periodo la falta de espacio se convirtió en un problema ambiental, en especial para las chinampas, ya que en ellas se concentra mayor atención para la conservación y/o recuperación ambiental. Poder vender ejidos cercanos a dichas áreas fue una situación que agravó el problema ecológico. Es complicado retomar la función del espacio público y verde en una sociedad que está creciendo constantemente. En la zona de Xochimilco fue cambiando la función del espacio por las necesidades que surgieron con el tiempo. La mayoría de las personas que llegaron a la zona chinampera se asentaron de manera irregular, lo que resultó en un cambio radical de función en el paisaje. La tierra que en un inicio sirvió para producir flores y vegetales se encontraba habitada. Como consecuencia, hubo un cambio radical en las actividades económicas de los

¹⁶³ Erwin Stepha-Otto,

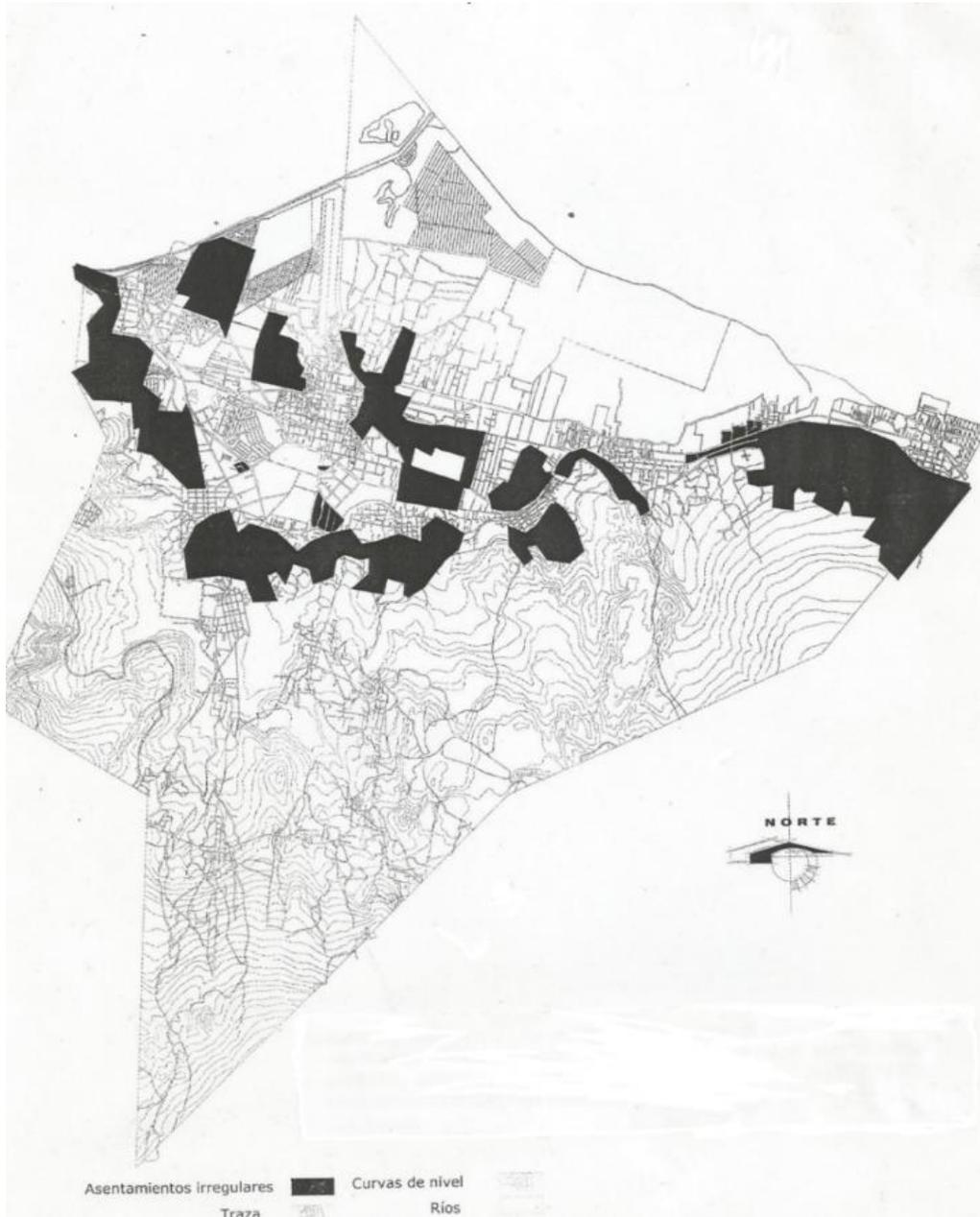
- “La chinampa “cosa jamás vista en el mundo” y sus creadores”, *VI curso internacional de agroforestería para el ecodesarrollo, Sistema de posgrado en medio ambiente de la red de formación ambiental para América Latina y el caribe programa de las naciones unidas para el medio ambiente*, FCPYS UNAM, 9 de Septiembre de 1997.
- “El lago de Xochimilco y su cultura del agua, verdadero patrimonio de la humanidad”, *primer foro sobre normatividad para el uso y aprovechamiento del lago de Xochimilco*, delegación el gobierno del Distrito Federal, 6 de julio de 1998.
- “El uso social del agua”, Conferencia-taller, *centro de estudios latinoamericanos Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México*, 26 de octubre de 2005.

¹⁶⁴Ernesto Aréchiga Córdoba, *et al*, “De la exuberancia al agotamiento Xochimilco y el agua, 1882-2004”, en *A la orilla del agua...*, *op.cit.*, p. 100.

¹⁶⁵ *ibíd.*, pág. 28.

habitantes. Los recursos naturales dejaron de ser fuente directa de trabajo. Debido a la falta de agua salubre la gente ya no podían pescar ni cosechar, lo que a su vez orilló a los dueños de ejidos a venderlos.

Mapa 7. Asentamientos en zonas irregulares de 1995-2004



Fuente: María Eugenia Terrones López, Mario Barbosa Cruz, *Entre naturales ajenos y avecindados en: a la orilla del agua política, urbanización y medio ambiente historia de xochimilco en el siglo XX*, Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, Instituto Mora, México, Primera Edición, 2004, p. 199.

La modificación del artículo 27 trajo consecuencias negativas para Xochimilco, ya que el contexto social sugiere que solo fue pensada como una rápida solución para lidiar con la falta de espacio en la cuenca. Se hizo legítima la venta de tierras ejidales, con construcciones que afectaban el equilibrio del ecosistema, terminando al mismo tiempo con las tradiciones agrarias. En ese sentido, fue fundamental buscar una explicación a la mala relación con el ecosistema. Tomando en cuenta que el Estado administra los espacios y su función, se entiende que el gobierno debería ser extensión de la sociedad, en consecuencia, sus políticas deben favorecer a la misma.

Con el Cambio de Administración, en la segunda jefatura delegacional surgió la iniciativa del Plan UNESCO-Xochimilco (PUX) llevado a cabo por Juan Gonzales en trato directo con la UNESCO. Después de ello la delegación se dio a la tarea de recolectar los estudios que habían hecho la UNAM y la UAM. Con dicho plan se disponían a enfrentar de mejor manera los problemas de contaminación e invasión irregular que enfrentaba Xochimilco desde hace ya varias décadas.¹⁶⁶ A pesar de ello el panorama no pintaba favorable, para entender de mejor manera la situación de las chinampas, a inicios del siglo XXI se tomó una muestra para un proyecto realizado por la UAM, que pretendía demostrar la insustentabilidad en Xochimilco. De un total de 42 encuestados escogidos arbitrariamente, solo tomaron en cuenta 40 de ellos.

Cuadro 3.

Edad del productor:

Edad	Porcentaje
20 a 30 años	2.5%
30 a 40 años	5%
40 a 50 años	22.5%
50 a 60 años	42.5%
+ de 60 años	27.5 %

¹⁶⁶ PUX

Cuadro 4.

La preparación escolar del productor

Años cursados	Porcentaje
0 a 3	5%
4 a 6	35%
7 a 9	35%
10 a 12	17.5%
+ de 12	7.5%

Cuadro 5.

Superficie y valor de la tierra

Superficie del terreno	Porcentaje
0 a 500 m ²	5%
500 a 1000	7.5%
1000 a 2000	20%
2000 a 4000	12.5%
4000 a 8000	30%
+ de 8000	20%
No sabe	5%

Cuadro 6.

Valor del terreno:

Valor	Porcentaje
\$20,000 a 40,000	0%
\$40,000 a 60,000	17.5%
\$60,000 a 80,000	25%
\$80,000 a 100,000	2.5%
+ de \$100,000	32.5%
No sabe	22.5%

Cuadro 7.

Inversión productiva:

Magnitud de inversión	Porcentaje
\$5000 a 10,000	12.5%
\$10,000 a 20,000	32.5%
\$20,000 a 40,000	30%
\$40,000 a 80,000	10%
\$80,000 a 160,000	10%
+ de 160,000	5%

Fuente: Erwin Stephan-Otto Parrodi, *Xochimilco hoy: una realidad insustentable*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2005, pp. 22-24.

Como se aprecia en las tablas, la edad media del productor de chinampas es mayor a 50 años y la inversión regular en promedio es de 10, 000 a 40, 000

pesos, lo que sugiere que la tradición no estaba siendo transmitida a las nuevas generaciones. Se llegó a esta deducción por la edad común del productor, pues se nota que no hay intención por continuar con la actividad agrícola, que, junto con las inversiones de difusión para el turismo, ofrecen un futuro poco favorable para el cultivo chinampero. En tiempos recientes la llegada de turismo a Xochimilco fue importante. Se estimó que en el 2010 llegaron 1, 200, 000 visitantes aproximadamente. De este número, el 65 % prefirió los canales y chinampas como lugar de visita, mientras que al mercado de plantas entre el 14% y 13%: el 3% visitó el Museo Dolores Olmedo. Del total de personas que visitaron Xochimilco el 65% provenía de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, 21% del Estado de México y sólo 1% fue turismo internacional.¹⁶⁷ Las cifras muestran claramente la importancia del lago de Xochimilco para los connacionales. A pesar de ello, nunca hubo interés por difundir la cultura de conservación a los nuevos vecinos de la zona que no conocían la importancia de las tradiciones que se ligaban al cuidado del ecosistema, por lo tanto, resultaba complicado que sintieran apego por el lago. Por lo tanto queda abierta la interrogante de la función de Xochimilco en la ciudad, si su valor resalta como zona turística o agraria, pensando no solo en la identidad de los pobladores y habitantes de la Ciudad de México, sino en la conservación cultural y ambiental. Los habitantes tienen la facultad de decidir de qué manera van a repercutir en el espacio.

4.7 El caso de Xochimilco como patrimonio cultural de la humanidad dentro de América Latina

Se puede deducir que en la época precolombina las rutas comerciales hicieron accesible la entrada a las ciudades más grandes. Los ejemplos en Latinoamérica fueron una representación de cómo la naturaleza se manifiesta en la cultura.

¹⁶⁷ Ciro Caraballo Perichi, "Xochimilco. ¿Un atractivo turístico con destino saludable?", en *patrimonio cultural un enfoque diverso y comprometido*, México, UNESCO, Primera edición, 2011, p. 205.

Dentro de todos los lugares con relevancia internacional, contrasta a primera vista el caso de Xochimilco. Esta zona de la Ciudad de México no es del todo llamativa para el turismo, una de las causas, es el alto grado de contaminación en el agua de sus canales, que su vez hace cuestionar su nombramiento como patrimonio. Lo que viene a la mente; ¿Por qué un lugar tan contaminado es nombrado patrimonio cultural de la humanidad? Para entender la manera en que Xochimilco se aprecia como patrimonio cultural de la humanidad el Dr. Everaldo Batista da Costa y la Dra. Iliá Alvarado-Sizzo hacen uso de la teoría *foucaultiana* para describir a Xochimilco como un espacio heterotópico.¹⁶⁸ Se explica que existen distintos tipos de heterotopía, pero en Xochimilco la que más destacada es la heterotopía patrimonial de desfiguración. Éstas:

Son tributarias de una semiotización espacial comandada, vertical y virtualmente, desde el exterior. Por lo tanto, la *concreticidad* del territorio es informacional y las representaciones imagéticas producidas desfiguran, veloz, material y simbólicamente, el proyecto original de la preservación. Se concibe lo que C. Raffestin define como territorialidades establecidas por información.¹⁶⁹

Debido a que se trata de un espacio apropiado por el turismo y ello es algo excesivo para el ecosistema del lago ya de por sí deteriorado.¹⁷⁰ Uno de los problemas es que el turismo es atraído por los motivos equivocados. Las principales atracciones son las chinampas, plantas de ornato, y los paseos para divertirse y desasociarse del tiempo urbano.¹⁷¹ Sin embargo, esto provoca prácticas desvinculadas de las ideas originales de preservación del lugar, lo que según dichos autores ponen en riesgo la integridad y autenticidad del sitio

¹⁶⁸ BATISTA DA COSTA, Everaldo; ALVARADO-SIZZO, Iliá. "Heterotopía patrimonial: concepto para estudios latinoamericanos", en: *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2019, vol. XXIII, nº 619, p. 15.

¹⁶⁹ *Ibíd*, p. 8.

¹⁷⁰ *Ibíd*, p. 14.

¹⁷¹ *Ibíd*, p. 17.

patrimonial.¹⁷² No se valora la importancia del lugar como la base de la ciudad moderna ni la construcción de las chinampas que también sirvieron como base del sistema agroalimentario tradicional, en palabras de los mismos autores; “No se conectan las experiencias pasadas”.¹⁷³

Para apreciar la importancia de Xochimilco es pertinente retroceder unas páginas y resaltar que; la categoría de cultura deriva de la palabra cultivo, relacionada con el trabajo de la tierra. Xochimilco es claro ejemplo del binomio entre cultura y trabajo agrario. Conservó una tradición agrícola gracias a construcciones únicas llamadas chinampas que contribuyeron al equilibrio del ecosistema, llevando a cabo una relación simbiótica entre humanos y medio ambiente. Dicha simbiosis es parte de la cultura en Xochimilco y ayudó a ser reconocida mundialmente, pues la naturaleza forma parte de la vida cotidiana en el paisaje urbano. La Ciudad de México puede considerarse afortunada debido a que tiene la propiedad de albergar un ecosistema de tipo lacustre. Las chinampas son recuerdo vivo del paisaje prehispánico y conservan el medio ambiente.

Thomas Heyd menciona que los métodos tradicionales de agricultura y algunos de arquitectura paisajista dan como resultado paisajes culturales, favoreciendo la biodiversidad, contraponiendo los métodos industriales de cultivo, que hacen todo lo contrario.¹⁷⁴ Las chinampas se construyeron siguiendo las reglas de cultivo tradicional con arquitectura pensada para lograrlo, conservando y salvaguardado el paisaje al mismo tiempo. Actualmente el agua presenta un alto grado de contaminación que afecta el equilibrio de la vida en Xochimilco, ya que el medio ambiente es fundamental para la existencia de las chinampas. De este modo el problema ambiental se convierte en un problema cultural. Exponiendo los conflictos en el paisaje cultural podemos asimilar la relación entre naturaleza, cultura y humanidad. Se puede notar que existen múltiples orígenes al problema ambiental amenazando el título de patrimonio cultural en Xochimilco. Al contemplar el panorama general de la superficie geográfica se valora la

¹⁷² *Ibíd*, p. 18.

¹⁷³ *Ibíd*, p. 17

¹⁷⁴ Thomas Heyd, *Naturaleza, cultura y patrimonio natural...*, *op. cit.*, p. 144.

construcción chinampera, que se mantuvo con la tradición agraria durante cientos de años, ayudando a conservar al mismo tiempo el paisaje de la cuenca de México.

CONCLUSIÓN

Una de las características que más resalta de Xochimilco no es el paisaje que se conserva desde que los primeros pobladores llegaron a la zona, sino a la contaminación en la que está inmerso. A pesar de ser un espacio representativo de la Ciudad de México emanando cierto grado de identidad nacional puede resultar paradójico para la mayoría de los habitantes adjudicarle un título internacional que tenga que ver con la importancia de su existencia. Al investigar lo que significa ser nombrado patrimonio de la humanidad se puede dar cierta idea de la importancia del paisaje. Es gracias a la manera en que el ecosistema convive con la cultura material que gana espectacularidad y relevancia, sobre todo en épocas recientes, ya que la amenaza ambiental constante es una de las principales preocupaciones de la humanidad. De primera impresión es difícil para muchos imaginar que el título de patrimonio cultural de la humanidad que ostenta Xochimilco sea compartido por otras zonas conocidas como el puerto de Cartagena en Colombia, las Islas de Pascua en Chile o Machu Pichu en Perú. No solo poseen paisajes espectaculares, sino que también son construcciones que representan la diversidad cultural de América Latina.

La conformación de la UNESCO fue importante en gran parte del mundo, pero sobre todo fue de gran ayuda para Latinoamérica, pues en esta región se sufrieron bastantes saqueos, así que institucionalizar las leyes que se venían creando en los países latinos para las zonas culturales ayudó al seguimiento de los cuidados de conservación y protección. Una de las piezas claves para la conservación de las zonas culturales fue la definición de las mismas, por ello la importancia de la conferencia de París en 1972. Fue el primer sitio donde se definieron las características que debe llevar un espacio considerado patrimonio cultural de la humanidad. Gracias a eso se pudieron desarrollar las relaciones políticas internacionales para asuntos culturales. Conocer dichas clasificaciones ayudó a estudiar desde otro ángulo la manera de ver los lugares históricos que están cerca de las personas.

Entender la multiculturalidad de América Latina no es fácil, uno de los países que sobresale por esa misma característica es México. En un espacio geográfico tan pequeño como el que ocupa la Ciudad de México existen distintas zonas arqueológicas y en Xochimilco hay una de ellas, sin embargo, eso no es por lo que resalta, sino por el paisaje lacustre y las chinampas, así como por sus tradiciones. Son estas mismas tradiciones las que hicieron que el paisaje lacustre de la cuenca trascendiera en el tiempo. Es curioso notar que la percepción de muchas personas es que la Ciudad de México se encuentra en un valle. En realidad está ubicada en una cuenca endorreica, la cual se caracteriza por no tener salida natural al mar y ser susceptible a albergar cuerpos de agua. La condición geográfica fue algo bien aprovechado en la época precolombina, sobre todo en Xochimilco ya que el lago se encargaba de abastecer agua dulce y comida a los xochimilcas. El aprovechamiento de los recursos hicieron que el trabajo se volviera parte de las tradiciones, y las tradiciones hicieron que se formara una simbiosis entre los pobladores y el ecosistema. Dichas condiciones ayudaron a que el tiempo no cambiara de manera radical el paisaje.

Una de las interrogantes que surgió con el paso de las investigaciones fue relacionada al daño que el hombre causa en el ecosistema, pues es perceptible que cuando la ciudad creció y las chinampas fueron invadidas por construcciones irregulares el ecosistema se deterioró. Dicho de otra manera en el caso de Xochimilco la presencia del hombre es algo que afecta de manera negativa al medio ambiente. No obstante el estudio de caso que se llevó a cabo en el ecosistema compartido por E.U.A. y México reveló que la presencia del hombre puede ser hasta cierto punto benéfica para otros seres vivos. Esta situación hizo notoria la relación simbiótica que inherentemente tenemos con el medio ambiente. Nuestro papel como seres vivos en el ecosistema es algo que se debe considerar en las ciudades del futuro, recalcando la importancia del trabajo de la UNESCO.

Cuando se habla de la cultura en Xochimilco se tiene que hablar de lo importante que son, fueron y podrían llegar a ser las chinampas en la sociedad. La zona chinampera se podría considerar fácilmente como paisaje cultural, sin

embargo, la situación actual no se puede definir como favorable, pues no es un lugar meramente natural a consecuencia de la introducción de aguas tratadas. Las malas decisiones políticas dañaron un ecosistema único, considerado así debido a las especies endémicas que alguna vez habitaron la cuenca de manera abundante. El potencial del lago de Xochimilco y sus chinampas son indiscutibles, pues los recursos que tuvieron podrían regenerar el paisaje. Hay que considerar que las tradiciones también se afectaron, pues la chinampería se convirtió en una actividad poco remunerada, dejando de tener peso con el paso de las generaciones. Por ello aunque el agua limpia vuelva a su cauce no se puede pensar que la población cuidaría de la misma manera el ecosistema. Es así que la aglomeración exagerada de personas en la ciudad puede considerarse poco natural. A pesar de todo lo anterior el valor de Xochimilco sigue teniendo relevancia en la cultura mundial, teniendo presente que puede mejorar de muchas maneras.

El cambio ambiental provocó que la gente resignificara en cierta medida el espacio, pero a pesar de ello las chinampas no dejaron de tener valor cultural y ambiental, aquí surge el error de muchos al menospreciar el paisaje de Xochimilco. A lo largo de la investigación se nota que la manera en que el hombre trabaja con la naturaleza es variada. Cuando se estudian los sitios nombrados patrimonio cultural de la humanidad se acostumbra a mirar hacia el frente o arriba debido a la monumentalidad de las obras, pero casi nunca hacia abajo. Es el caso de las chinampas su monumentalidad parte de los cimientos, desde lo más profundo del lago, de los materiales con que se hicieron y del modo en que fueron construidas para aprovechar y al mismo tiempo beneficiar al medio ambiente.

Cuando se sobreexplota un recurso natural es perjudicial de muchas maneras. Cada acción humana impacta el medio ambiente, por ello, tenemos que pensar cómo interactuar con él positivamente. Los análisis históricos han demostrado que convivir en ciudades tan grandes es una práctica antinatural, ya que de este modo la humanidad se comporta como una plaga que depreda los recursos naturales.

Uno de los problemas derivados de la crisis ambiental está en cómo aprovechamos la naturaleza, pues cuando la depredación se hace presente, el paisaje cultural deja de existir y la vida no prolifera. Por ello la historia ambiental es indispensable, para entender cómo la relación con el paisaje afecta en la vida de todas las personas y así prevenir crisis ambientales retomando nuestro lugar como especie animal en el planeta. Es necesario analizar el pasado para recabar información que ayude a mejorar el presente. Uno de los puntos de este trabajo, fue evidenciar cómo la crisis ambiental de un caso específico perjudica día con día de múltiples maneras: va desde lo cultural, hasta afectaciones en la salud. Independientemente del lugar en que vivimos debemos cuidar lo que pensamos de él.

FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

Arrollo Belmonte, Rocío, “Estado y Patrimonio de la Humanidad: La participación de México en la convención sobre la protección de patrimonio mundial, cultural y natural”, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 2013.

Bauer, A. J., “La cultura material”, coord., Alicia Hernández Chávez, Ruggiero Romano, Marcello Carmagnani, *Para una historia de América I. Las estructuras*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2016.

Berque, Agustín, *El pensamiento paisajero*, Madrid, Biblioteca nueva, 2009.

Canabal Cristiani, Beatriz, *Rescate de Xochimilco*, UAM, México D.F. 1991.

Carballo Perichi, Ciro, “Xochimilco. ¿Un atractivo turístico con destino saludable?”, *patrimonio cultural un enfoque diverso y comprometido*, México, UNESCO, Primera edición, 2011.

Castellanos V. Gonzalo, *Patrimonio cultural Integración y desarrollo en América Latina*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2010.

Chávez Barragán de Ortega, Estefanía, *Los autores de la ciudad. Propuestas para mejorar la imagen urbana en un ámbito local*, UNAM, PUEC, México, DF, 2013.

Choay, Françoise, *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 2007.

Echeverría, Bolívar, *Definición de la cultura*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2010.

Cncpc-inah, "La conservación del patrimonio cultural en el INAH, México. La labor de la CNPC a un años de su reestructuración", en *Intervención*, vol. 5, núm. 10, 2014.

Ezcurra, Exequiel, *De las chinampas a la megalópolis. El medio ambiente en la cuenca de México*, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1990.

Garzón Lozano, Luis Eduardo, *Xochimilco hoy*, Instituto Mora: Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, 2002.

Gonzales Martínez, Alfonso, *Plan para la regeneracion ecologica y el desarrollo regional de la cuenca hidrologica de Xochimilco*, UNAM, Noviembre 1990.

Gonzales Pozo, Alberto, *Las chinampas de Xochimilco al despuntar el siglo XXI: inicio de su catalogación*, coordinación: Alberto Gonzáles Pozo, Ignacio Armillas y Luz Cecilia Rodríguez, UAM, 2010.

Hallett Carr, Edward, *¿Que es la historia?*, Barcelona, Editorial Planeta, 2010.

Musset, Alain, *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2011.

Pérez Rodríguez, Irma Leticia, "Identidad nacional y sentidos de los jóvenes sobre su nación", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2012, vol. 10, 2, julio-diciembre, 2012, pp. 871-882.

Pitalúa Torres, Víctor David, "La tercera raíz del mestizaje y algunas rebeliones que antecedieron al movimiento de independencia en México. Yanga, primer pueblo libre de América", en *Cámara de diputados*, Junio 2010.

Rigol Savio, Isabel, "Conferencia 1. Paisaje, paisajismo y paisajes culturales", en: *Programa de desarrollo de capacidades para el caribe. Módulo 4. Gestión de paisajes culturales.*, UNESCO, Cuba, La Habana, 2004.

Sánchez Cordero, Jorge, "Las tensiones culturales en el Porfiriato", Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández y María del Pilar Hernández, en *Porfirio Díaz y el Derecho*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.

Schulze, Niklas, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta. "La poligonal de actuación del plan de gestión", Ciro Caraballo Perichi, *Resumen del plan integral y estructura de gestión del polígono de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, inscrito en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO*, México D.F., UNESCO-México, 2006.

Stephan-Otto, Parrodi Erwin, *Xochimilco hoy: una realidad insustentable*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2005.

Stephan-Otto, Parrodi Erwin, “El uso social del agua”, Conferencia-taller, *centro de estudios latinoamericanos Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México*, 26 de octubre de 2005.

Stephan-Otto, Parrodi Erwin, “La chinampa “cosa jamás vista en el mundo” y sus creadores”, *VI curso internacional de agroforestería para el ecodesarrollo, Sistema de posgrado en medio ambiente de la red de formación ambiental para América Latina y el caribe programa de las naciones unidas para el medio ambiente*, FCPYS UNAM, 9 de Septiembre de 1997.

Stephan-Otto, Parrodi Erwin “El lago de Xochimilco y su cultura del agua, verdadero patrimonio de la humanidad”, *primer foro sobre normatividad para el uso y aprovechamiento del lago de Xochimilco*, delegación el gobierno del Distrito Federal, 6 de julio de 1998.

Terrones López María Eugenia, “Una frágil modernización: la historia de Xochimilco en el siglo XX”, en: *A la orilla del agua política, urbanización y medio ambiente historia de Xochimilco en el siglo XX*, Delegación Xochimilco, Instituto Mora, México, 2004.

Tortolero Villaseñor, Alejandro, *El agua y su historia bibliografía: el agua y su historia México y sus desafíos hacia el siglo XXI*, México D.F., Editorial siglo XXI, 2000.

Worster, Donald, *Transformación de la tierra en Haciendo historia ambiental*, coscoroba ediciones, biblioteca latinoamericana de ecología política, Montevideo, junio, 2008.

FUENTES DIGITALES

CELADE-CEPAL, Porcentaje de Población Indígena, disponible en:

https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/porcentaje_de_poblacion_indig.htm

CNDI, INPI, INALI, *Atlas*, disponible en: <http://atlas.cdi.gob.mx/>

Hernández, Carol coord., Rivera, Carol, Barbarín Rodríguez, José y Zabaleta, Dionisio, “Reconceptualizando el espacio público local en América Latina. *Nuevos actores, nuevas agendas: las prácticas de innovación en la gestión pública local*”, marco del Observatorio Latinoamericano de la Innovación Pública Local, Enero, 2010, disponible en: <http://www.institut-gouvernance.org/en/dossiers/motcle-dossiers-61.html> o en: <http://www.institut-gouvernance.org/en/experienca/fiche-experienca-27.html>

Organización de los Estados Iberoamericanos, Desarrollo histórico de la política cultural gubernamental, disponible en:

<https://www.oei.es/historico/cultura2/mexico/c2.htm>

Parque Nacional Rapa Nui, sobre la isla, disponible en:

<https://parquenacionalrapanui.cl/informacion-del-parque-nacional-rapa-nui/>

Parque Ecológico Xochimilco (P.E.X.), disponible en

<http://www.pex.org.mx/quienes.html>

Tovar de Teresa, Guillermo, “La conservación del patrimonio cultural en el siglo XX, Nueva revista de política, cultura y arte” disponible en:

<https://www.nuevarevista.net/libros/la-conservacion-del-patrimonio-cultural-en-el-siglo-xx>

UNESCO, *Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO*, disponible en:

<https://whc.unesco.org/es/list/>

UNESCO, México, disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>

UNESCO, sobre la UNESCO, disponible en: <https://es.unesco.org/about-us/introducing-unesco>

ARCHIVOS

Convención de RAMSAR y su misión, RAMSAR, 2014, disponible en:

<https://www.ramsar.org/es/acerca-de/la-convencion-de-ramsar-y-su-mision>

Declaración de México sobre las políticas culturales Conferencia mundial sobre las políticas culturales México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982, disponible en:
http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf

Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales, Diario Oficial de la Federación, 29 de enero de 1930, 1ª secc.

Ley sobre protección de lugares con belleza natural, Diario Oficial de la Federación, 19 de enero de 1934, única secc.

Mapas del inegi, *Cuaderno Estadístico Delegacional de Xochimilco*, Distrito Federal, edición 2007. Mapas.

Plan de manejo integral de la zona chinampera, "Ciclo de conferencias: las chinampas y los canales de Xochimilco y Tláhuac" asamblea legislativa del Distrito Federal Salón Verde y Auditorio Benito Juárez 4 y 7 de diciembre de 1998.

Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, DOF, disponible en:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5501065&fecha=12/10/20

UNESCO, *Actas de la Conferencia General, 19a reunión, Nairobi, 26 de octubre-30 de noviembre de 1976, disponible en:*
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114038_spa

UNESCO, Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, 17 de octubre de 2003., disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

UNESCO, *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención 1954*, disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO, *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972*, disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO, *Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales 1970*, Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13039&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO, Informe del comité intergubernamental de protección del patrimonio mundial cultural y natural, Conferencia general 36ª reunión París, 20 de julio 2011, disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/2011/36C-Rep.13s.pdf>

HEMEROGRAFÍA

Álvarez Muñárriz, Luis, “La categoría de paisaje cultural”, *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 6, núm. 1, enero-abril, 2011, pp. 57-80.

Batista da Costa, Everaldo, “Riesgos y potenciales de preservación patrimonial en América Latina y el Caribe”, en *Investigaciones geográficas*, Instituto de Investigaciones Geográficas UNAM, núm. 96, agosto, 2018, pp. 41-66.

Batista da Costa, Everaldo; ALVARADO-SIZZO, Iliá. “Heterotopía patrimonial: concepto para estudios latinoamericanos”, en: *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XXIII, nº 619, 1 de agosto de 2019.

Gálvez Gonzáles, Luis Adolfo, “El patrimonio cultural”, México, Cámara de Diputados, LX Legislatura, 2009.

Heyd, Thomas, “Naturaleza, cultura y patrimonio natural: hacia una cultura de la naturaleza”, en *Ludus Vitalis*, vol. XIV, núm. 25, 2006, pp. 135-151.

Lara Gonzales, Carlos, “Desarrollo y retos de la cultura en México”, en: *Bien común*, vol. 13, núm. 149, Mayo, 2007.

McNeill, John, *Medio ambiente historia y política en Naturaleza y cultura de la historia ambiental*, Universidad Central, Bogotá, Colombia, Nómadas (Col), núm. 22, abril, 2005.

Nabhan, Gary Paul, "Papago influences on habitat and biotic diversity: quitovac oasis ethnoecology", *NABHAN ET AL.*, vol. 2, núm. 2, diciembre de 1982, pp. 124-143.

Ochoa Jiménez, María Julia, "América Latina y el concepto de cultura en el orden jurídico internacional", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, vol. XLV, núm. 135, septiembre-diciembre, 2012, pp. 1221-1238.

Swyngedouw. Erik, "¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada", en *Urban*, 01, 2011, pp. 1.26.